

#### Roberto Jaime Arreola Loperena

**COMISIONADO PRESIDENTE** 





#### ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
ACCIONES DE DIFUSIÓN	
Segunda Semana Estatal de la Transparencia	7
Participación en la "Primera Reunión de Prevención del Delito y Participación Ciudadana"	10
Gira Abriendo Caminos en la Prevención	11
Primer Concurso Estatal de Spot de Radio	13
Participación en el Foro "Libre 17"	16
Programa de Radio Estatal "Generación Transparente"	18
Conferencia Magistral "Importancia del Acceso a la Información en las Elecciones" por el Mtro. Ricardo Raphael	
de la Madrid.	20
Presentación de la obra de teatro guiñol en el Municipio de Valle Hermoso.	22
<ul> <li>Derecho a la Información en la Educación de Tamaulipas: Proyecto Educativo del ITAIT.</li> </ul>	24
ACCIONES DE CAPACITACIÓN	
Tercer Seminario de Capacitación en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.	35
<ul> <li>Socialización de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre miembros de la</li> </ul>	
COPARMEX Victoria.	39
Participación en el Foro "Transparencia Universitaria".	40
Conferencia "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", en el Municipio de Valle Hermoso.	41
Participación en la Comisión de Estudios Jurídicos.	43
COMAIP	
Participación en el Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP.	45
Foros de Análisis Nacional: La Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pú-	
blica en México.	46
Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP	47
■ XIV Asamblea Nacional de la COMAIP	48

PRE	CEL	1/1	Α.	MI		Λ	М	AI	ı
rkc	3ER	ıu	А	N/	w	u	N.	AI	L

Participación en el Seminario Internacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	49
Participación en el Foro Nacional "México en Paz".	50
Participación en la Foro: Jornada sobre Protección de Datos Personales: Innovación y Competitividad.	51
PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	52
VINCULACIÓN	53
ACCESO A LA INFORMACIÓN	54
RECURSOS DE REVISIÓN	55
SESIONES DEL PLENO	63
REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	64
REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ITAIT	66
DIFUSIÓN DEL TRÍPTICO "EL CAMINO A LA TRANSPARENCIA"	67
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DEL ITAIT	68
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	69

#### PRESENTACIÓN



Comisionado Juan Carlos López Aceves, Comisionado Presidente Roberto Jaime Arreola Loperena, Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

a rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia, son ejercicios que propician el desarrollo democrático de nuestra Entidad y de la misma manera nos ofrecen la oportunidad de poner a disposición de las personas, los resultados derivados de las acciones de trabajo realizadas por los entes públicos. Atendiendo a esta razón y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 inciso l), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, comparezco en esta Sesión Ordinaria, ante este Honorable Pleno para informar sobre las actividades realizadas durante este segundo año de labores. Específicamente en lo que respecta a las actividades de difusión y promoción del derecho de acceso a la información y de la cultura de la transparencia, de la sustanciación de los medios de impugnación interpuestos ante este Instituto y de las actividades de capacitación dirigidas al público en general y a los sujetos obligados por la Ley de la materia.

En el contenido de este Documento, queda plasmado el trabajo que día a día realizamos los que integramos el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el esfuerzo colectivo empleado en las acciones de capacitación, difusión y promoción del derecho a la información, sin olvidar el trabajo coordinado con las diferentes instituciones públicas, de la sociedad civil, educativas y privadas. De la misma manera quedan plasmadas las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, derivadas de la sustanciación de los Recursos de Revisión interpuestos.

Rindo este informe siendo consciente y con la seguridad de que en cada proyecto ejecutado, nos hemos regido bajo los criterios de racionalidad, eficiencia y responsabilidad, destinando los recursos materiales y humanos necesarios para mantener el funcionamiento adecuado del ITAIT.

Para lograr lo anterior, hemos puesto en marcha un plan de trabajo estratégico, adecuado a las necesidades geográficas de Tamaulipas, que nos permite alcanzar la máxima cobertura del derecho de acceso a la información sin demeritar la calidad de la información obsequiada a los tamaulipecos.

Es de suma importancia destacar, que todas las metas alcanzadas durante estos doce meses han sido producto del esfuerzo de todos los integrantes de este Instituto y a la vez reflejan el sentido de responsabilidad de cada uno de ellos. A mis compañeros Comisionados, mi profundo agradecimiento por su apoyo y compromiso con este proyecto, siendo necesario destacar sus valiosas aportaciones, que en gran medida mantienen la dinámica alcanzada por este Órgano Garante y fortalecen la unidad y el compañerismo entre el equipo de trabajo.

Los resultados obtenidos en este segundo año de labores nos alientan a mantener este sistema de trabajo, a plantearnos nuevos retos y nuevos objetivos, pero principalmente, a fortalecer la democracia tamaulipeca mediante la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Estamos convencidos que una mayor difusión y promoción del derecho a la información, colaborará en la generación de una sociedad interesada y participativa en los asuntos públicos, revigorizando la fortaleza de nuestro Estado.

Expreso mi reconocimiento a la disposición mostrada por los servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; de los 43 Ayuntamientos y de los Órganos Autónomos, para participar en los cursos de capacitación que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas organizó, en atención a lo dispuesto por la Ley de la Materia y para dar cumplimiento a uno de los principios rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, ratificando el compromiso de mantener la relación de coordinación con todas las Instancias, que favorezcan el ejercicio pleno del derecho tutelado.

Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Presidente del ITAIT





#### Segunda Semana Estatal de la Transparencia

Una de las principales atribuciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es la de difundir la cultura de la legalidad mediante el derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales. Para cumplir con estos objetivos, hemos puesto en marcha actividades innovadoras que nos permiten generar interés entre los tamaulipecos respecto a estos temas.

Entre estas actividades destaca la Semana Estatal de la Transparencia, que este año celebró su segunda edición, teniendo como uno de sus principales objetivos el de propiciar un foro que permita la interacción entre el público y los diversos expositores que participan en este evento.

Tal es el caso del Mtro. Jorge Islas López, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien disertó la conferencia magistral "Transparencia e Información en Gastos de Publicidad de las Entidades Federativas", la cual, tuvo desarrollo en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales "Lic. Francisco Hernández García" de la UAT.

Contando con la asistencia de más de 300 personas, entre las que se encontraron estudiantes de la licenciatura en Derecho, catedráticos, servidores públicos estatales y municipales y público en general, el maestro Islas López expuso sobre la importancia de que las Entidades Federativas hagan públicos sus gastos relacionados con la publicidad institucional.





El Mtro. Jorge Islas López, acompañado por los Comisionados del ITAIT y del Mtro. Carlos Hinojosa Cantú, Director de la Facultad de Derecho de la UAT Victoria.



Dr. Ernesto Villanueva Villanueva, junto a los Comisionados del ITAIT y del Lic. José Ives Soberón Tijerina, Coordinador de la Carrera de Derecho de la Universidad La Salle Victoria.

De la misma manera, al inicio de su participación realizó un breve recuento de cómo ha ido evolucionando el derecho de acceso a la información en México, así como la importancia que representó para este movimiento la participación ciudadana, refiriéndose específicamente a los miembros del Grupo Oaxaca, quienes fueron parte fundamental en la consolidación del derecho de acceso a la información en nuestro País.

Es importante que nuestro País cuente con una de las mejores leyes de acceso a la información en el mundo, es importante contar con un Instituto Federal e Instituciones Estatales que velen por este derecho, pero lo más importante es contar con la participación de ciudadanos interesados en la vida pública de su País, así concluyó su participación el Mtro. Jorge Islas, invitando a los asistentes de esta Semana Estatal de la Transparencia a formar parte de las decisiones tomadas por nuestros gobernantes.

En esta tesitura, me permito informar que dentro de las actividades de la Segunda Semana Estatal de la Transparencia, contamos también con la participación del Dr. Ernesto Villanueva Villanueva, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien ofreció la Conferencia Magistral "Sistema Nacional Anticorrupción, Retos Jurídicos".

Esta actividad se realizó en las instalaciones de la Universidad La Salle Victoria y contó con la asistencia de alumnos de la Licenciatura en Derecho, servidores públicos, maestros y público en general. Por espacio de una hora, el Doctor Ernesto Villanueva expuso los alcances de la reforma planteada por el Presidente Electo, Enrique Peña Nieto ante el Senado para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el País. Comentó que es importante seguir sumando a favor de la transparencia, pero que eso se debe hacer de forma integral, puesto que hoy en día se encuentra disperso el combate a la corrupción.

Señaló que a través de diversas instancias públicas se busca combatir las conductas deshonestas, mencionó por ejemplo que a nivel nacional la Secretaría



de la Función Pública y el IFAI hacen funciones similares, pero que carecen de autonomía que permitan aplicar sanciones a los servidores públicos que se conduzcan al margen de la Ley. De la misma manera, citó el marco legal para la transparencia de las Finanzas Públicas con la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que dijo, el esfuerzo es bueno pero sigue siendo fragmentado, por lo que consideró importante analizar las propuestas de reforma, a fin de fortalecer las instituciones y dotar de los mecanismos que permitan impulsar de manera ordenada y equilibrada la transparencia.

Es importante mencionar también, que en el desarrollo de la Segunda Semana Estatal de la Transparencia, el ITAIT llevó a cabo una serie de actividades realizadas por integrantes de este Instituto, con la finalidad de difundir este importante derecho entre la población. Ejemplo de lo anterior son las presenta-

ciones de la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente", en diversas instituciones de educación básica, así como la conferencia denominada "Seguridad en Línea y protección de datos personales", impartida a los alumnos de Nivel Medio Superior y Superior.

Es un orgullo poder rendir cuentas de actividades como las señaladas en los párrafos anteriores, ya que nos permiten entrar en contacto directo con los diferentes sectores de la población, poder resolver sus dudas respecto a estos temas y principalmente, fomentar la participación ciudadana en nuestro Estado.

En el próximo año, estamos seguros que daremos continuidad a programas tan exitosos como éste, contando con los académicos y profesionales de mayor prestigio en esta materia.



Conferencia Magistral dictada por el Dr. Ernesto Villanueva Villanueva, en el marco de la Segunda Semana Estatal de la Tranparencia organizada por el ITAIT.



La Semana Estatal de la Transparencia propicia un espacio de encuentro entre los diferentes sectores de la población, que les permite dar a conocer sus puntos de vista y resolver sus dudas, acerca de temas relacionados con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



En su segunda edición, la Semana Estatal de la Transparencia permitió difundir el derecho de acceso a la información entre más de 800 personas.



El Dr. Ernesto Villanueva y el Mtro. Jorge Islas López, participaron como conferencistas en el desarrollo de la Segunda Semana Estatal de la Transparencia.



Con la realización de este tipo de eventos, los estudiantes universitarios cuentan con un foro que les permite dar a conocer sus puntos de vista sobre temas tan relevantes como los son el derecho de acceso a la información.





#### Participación en la Primera Reunión de Prevención del Delito

Para los Comisionados que integramos el Pleno del ITAIT, siempre ha sido importante contar con el apoyo de instituciones interesadas en promover y difundir el derecho de acceso a la información.

Por esta razón, en este segundo año de actividades trabajamos en coordinación con la Secretaría de Se-

guridad Pública, quienes por segunda ocasión pusieron en marcha su programa denominado "Abriendo caminos en la prevención". Para dar inicio a las actividades de esta campaña, en donde el ITAIT participa activamente, se llevó a cabo la Primera Reunión de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



El ITAIT mediante el programa Abriendo Caminos en la Prevención, tiene la oportunidad de trabajar coordinadamente con diferentes instituciones de la sociedad civil y organismos públicos y de la misma manera difundir toda la información relacionada con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



En el marco de esta Primera Reunión de Prevención del Delito, los servidores públicos del Instituto de Transparencia acudieron a las conferencias impartidas por integrantes del Instituto Nacional de Ciencias Penales y del Centro Nacional de Prevención del Delito.





#### Gira "Abriendo Caminos en la Prevención"

Por segundo año consecutivo, el Instituto de Transparencia participó en el Programa impulsado por la Secretaría de Seguridad Pública, denominado "Abriendo Caminos en la Prevención".

Parte fundamental de las actividades realizadas por este Instituto en el programa Abriendo Caminos en la Prevención, es la conferencia denominada "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales". La cual tiene como principal objetivo, difundir entre los estudiantes de Educación Secundaria y Media Superior la importancia de hacer un uso apropiado de las tecnologías de la información y principalmente educarlos sobre el uso de sus datos personales en las redes sociales.

A la fecha, el ITAIT ha difundido temas tan relevantes como el de la protección de datos personales y además del derecho de acceso a la información, actividades que nos permiten dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En el futuro, los Comisionados de este Instituto seguiremos aprovechando los espacios de difusión otorgados por los diversos organismos públicos de las Administraciones Estatal y Municipal.



Durante las actividades de la Segunda Edición de la Gira Abriendo Caminos en la Prevención, pudimos difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales entre estudiantes de educación Secundaria y Media Superior.



Presentación de la conferencia "Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Seguridad en Línea", ante alumnos del CONALEP 172 de Ciudad Victoria.



Estudiantes del CBTIS 164 de Ciudad Madero escuchan atentos la conferencia que ofrece el ITAIT a estudiantes de nivel medio superior, como parte de las actividades del Instituto dentro de la Gira "Abriendo Caminos en la Prevención".

V

La plática "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", nos permite crear conciencia entre los estudiantes de la importancia de cuidar la información personal que se publica en internet.



El trabajo interinstitucional permite al ITAIT ampliar la cobertura de difusión del derecho de acceso a la información, la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales.



La Gira "Abriendo Caminos en la Prevención" es un esfuerzo del Gobierno de Tamaulipas, que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se desarrolla con el fin de promover entre los estudiantes y la sociedad en general su desarrollo integran, buscando prevenir conductas delictivas, proyecto al que el ITAIT se ha sumado por segundo año, impulsando la Cultura de la Legalidad y la Transparencia.



# Primer Concurso Estatal de SPOT de RADIO

Con la finalidad de promover y difundir el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en el Estado, el ITAIT lanzó la convocatoria para llevar a cabo su "Primer Concurso Estatal de Spot de Radio".

Este concurso estuvo dirigido a todos los estudiantes de Nivel Superior y tuvo como objetivo elaborar un spot de radio en donde se muestre la importancia y la utilidad de la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la protección de datos personales así como las funciones del ITAIT derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, con el propósito de ser utilizado como parte de la campaña publicitaria de éste Instituto.



Comisionados del ITAIT junto a los ganadores del Primer Concurso Estatal de Spot de Radio.



La Comisionada Rosalinda Salinas Treviño entrega reconocimiento y estímulo económico a Gabriela Piedra Arrollo, ganadora del Primer Lugar del Concurso de Spot de Radio.



Perla Selene García Carrizales, ganadora del Segundo Lugar, recibe reconocimiento y estímulo económico de manos del Comisionado Presidente, Roberto Jaime Areola Loperena.



Miguel Ángel Reyes Cerrillo, obtuvo el Tercer Lugar del Concurso, recibe reconocimiento y estímulo económico de manos del Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Los resultados no pudieron ser más satisfactorios, del 17 de septiembre al 7 de diciembre del año 2012, que estuvo vigente la convocatoria, se recibieron 22 trabajos, los cuales cumplieron con cada uno de los requisitos para ser aceptados. Es importante destacar que las Ciudades de donde se enviaron spots fueron: Madero, Reynosa, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, resultando ganadores en el Primer y Tercer lugar dos jóvenes oriundos del Municipio de Valle Hermoso y el Segundo lugar originario de Ciudad Victoria.

Parte fundamental para el desarrollo de este concurso, fue el Jurado Calificador, ya que en ellos estuvo la encomienda de elegir a los tres mejores spots. La tarea no fue sencilla, debido a la calidad y empeño plasmado en los trabajos entregados por los estudiantes, por lo cual fue necesario establecer rigurosos parámetros que permitieron al jurado calificador, seleccionar a los tres spots más destacados.

Una vez elegidos los tres primeros lugares, procedimos a conocer los datos de los participantes, para lo cual fue necesario contar con los servicios del Notario Público Número 98, Lic. Héctor Tejeda Rodríguez, quien acudió a las instalaciones del ITAIT, en donde se llevó a cabo la apertura de los sobres que contenían el nombre de los ganadores, dando fe de la legalidad de este concurso.

Los ganadores quedaron de la siguiente manera:



PRIMER LUGAR GABRIELA PIEDRA ARROYO.



SEGUNDO LUGAR PERLA SELENE GARCÍA CARRIZALES.



TERCER LUGAR

MIGUEL ÁNGEL REYES CERRILLO.





Contador Público Baldomero Zurita Martínez, Presidente del Jurado Calificador; Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena, Comisionado Presidente del ITAIT y el Licenciado Edgar Gerardo García Guerrero.

Para finalizar con este Primer Concurso Estatal de Spot de Radio, se llevó a cabo la entrega de premios mediante una Sesión Extraordinaria del Pleno, celebrada en las instalaciones del ITAIT, encontrándose presente en la misma, los tres Comisionados de este Instituto, dos miembros del Jurado Calificador, los tres ganadores del Concurso, así como maestros y alumnos de las escuelas participantes.

El equipo de expertos que fungió como Jurado Calificador para este Primer Concurso Estatal de Spot de Radio, estuvo conformado por el C.P. Baldomero Zurita Martínez, Presidente del Jurado, por la Lic. Adriana Heredia Cisneros, Lic. Edgar Gerardo García Guerrero, el Licenciado Fernando Ramírez y el Mtro. Clemente Castro González, todos ellos miembros de la Organización Radiofónica Tamaulipeca.

Los alumnos acreedores a los tres primeros lugares del Primer Concurso Estatal de Spot de Radio se encuentran inscritos en las siguientes Instituciones: Universidad Autónoma de Tamaulipas Campus Valle Hermoso y en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas Campus Victoria.

Realizar este tipo de actividades, fomenta la participación ciudadana y promueve el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los diversos sectores de la población.

Participantes del "Primer Concurso de Spot de Radio"				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO		
Alma Cristina Maldonado Téllez.	Tec Madero	Madero		
Citlali Dominga Esparza Espinoza.	Tec Madero	Madero		
Brenda Lizeth Reyes García.	Tec Madero	Madero		
Zayda Annabel García Saavedra.	Universidad México Americana del Norte A.C.	Reynosa		
Cecilia Careli Martínez Treviño.	Universidad México Americana del Norte A.C.	Reynosa		
Dora Elia Benavides Flores.	Universidad México Americana del Norte A.C.	Reynosa		
Selene Elisa Ríos Ortíz.	Universidad México Americana del Norte A.C.	Reynosa		
Marcos Alfredo Castillo Montoya.	UAT Tampico	Tampico		
Perla Lizbeth Gutiérrez Castro.	ICEST, Victoria	Victoria		
Gabriela Piedra Arrollo.	UAT Valle Hermoso	Valle Hermoso.		
Miguel Ángel Reyes Cerrillo	UAT Valle Hermoso	Valle Hermoso.		
Abigail de la Rosa Chapa.	UAT Valle Hermoso	ValleHermoso		
Mayra Elizabeth Ponce Martínez.	UAT Valle Hermoso	ValleHermoso		
Ma. Esther Hernández Canchola.	UAT Valle Hermoso	ValleHermoso		
Perla Selene García Carrizales.	ICEST, Victoria	Victoria		
Abril Rosario Medina.	ICEST, Victoria	Victoria		
Miguel Ángel Alpizar Pérez.	La Salle Victoria	Victoria		
Ana Karina Colchado Rodríguez.	ICEST, Victoria	Victoria		
Efraín Jesús Velázquez García.	ICEST, Victoria	Victoria		
Osbaldo Jareck Olmeda Silguero.	UAT Victoria	Victoria		
Sonia Alejandra Tovar Navarro.	UAT Victoria	Victoria		
Javier Alejandro Salinas Delgado.	UAT Victoria	Victoria		



# Participación en el Foro Ciudadano LIBRE

Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los ciudadanos así como la importancia del uso del derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales, son una de las principales funciones que realiza el ITAIT, para cumplir con estas funciones, es necesario identificar los diferentes espacios ciudadanos, que nos permitan acercar esta información a la población.

El foro ciudadano "Libre 17", es un claro ejemplo de lo que la participación ciudadana puede lograr, ya que con la iniciativa de los victorenses fue posible crear un espacio de encuentro que permite a las personas convivir de manera pacífica y organizada, además de ofrecerles la oportunidad de conocer las actividades que realizan las diferentes instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Es por eso que para los Comisionados que integramos este Instituto, "Libre 17" se ha convertido en una plataforma de difusión que nos permite domingo a domingo, interactuar con las personas que acuden a este espacio de encuentro. Dentro de las actividades realizadas, se lleva a cabo la presentación de la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente".

Esta obra de teatro, tiene como objetivo principal difundir entre los niños y padres de familia, los valores de la transparencia así como la verdad como valor fundamental. Por espacio de media hora, las personas que acuden a Libre 17, pueden aprender de manera didáctica estos valores y de la misma manera ponerlos en práctica con las personas de su localidad.





Participación del ITAIT en el Foro Ciudadano "Libre 17", al que concurren domingo a domingo las familias victorenses.





- Desde el año 2011, el ITAIT viene participando en el Foro denominado Libre 17, acudiendo los domingos a presentar la obra de teatro en la Avenida 17 de Ciudad Victoria.
- La participación en este tipo de foros ciudadanos, permite al ITAIT interactuar con la población y de la misma manera difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Durante el periodo que se informa se han realizado 24 participaciones, difundiendo los valores de la transparencia entre más de 7,000 personas.
- La colaboración entre las autoridades Estatales y Municipales así como de las Organizaciones Civiles, han dado paso a foros ciudadanos tan importantes como Libre 17.
  - Una de los principales intereses para los integrantes del ITAIT, es poder aprovechar cada uno de los foros donde se permita hacer difusión al derecho de acceso a la información.

# Programa de Radio del ITAIT Generación Transparente

Desde hace tres años, el ITAIT puso en marcha un proyecto de difusión que ha venido a colaborar en la tarea de promover el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Nos referimos al programa de radio denominado Generación Transparente.

Con 149 emisiones ininterrumpidas y Transmitiéndose todos los martes en punto de las seis de la tarde por la frecuencia estatal de radio UAT, Generación Transparente se ha convertido en una plataforma de comunicación, que nos permite interactuar con los tamaulipecos en las distintas regiones del Estado.

Generación Transparente se ha convertido también, en el espacio donde los Sujetos Obligados por la Ley de la materia, tienen la oportunidad de transparentar las acciones que vienen realizando en sus áreas de trabajo, ejemplo de lo anterior, es la serie de participaciones de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, Lic. Arturo Zárate Aguirre, Lic. Juana de Jesús Álvarez Moncada, Lic. Ernesto Porfirio Flores Vela, Lic. Raúl Robles Caballero, Dra. Nohemí Argüello Sosa y el C.P. Jorge Luis Navarro Cantú, quienes explicaron a nuestro auditorio, las diferentes etapas que vive el proceso electoral Tamaulipas 2013, informando con ello a los ciudadanos sobre las acciones realizadas en el desarrollo de este ejercicio democrático. A nuestros invitados, nuestro reconocimiento y agradecimiento por el tiempo dedicado a nuestro programa de radio.



El C.P. Jorge Luis Navarro Cantú, Consejero Presidente del IETAM, partició como invitado en la emisión semanal de "Generacion Transparente".

Es de suma importancia destacar la participación del Comisionado Juan Carlos López Aceves, quien durante estos tres años ha coordinado y ha estado al frente de los micrófonos de este proyecto y que ha contribuido al desarrollo y éxito del mismo, ya que su amplia experiencia en temas relacionados con la democracia, el derecho a la información y la protección de datos personales, fortalece cada una de las emisiones. De la misma manera reconocemos el trabajo realizado por la maestra Amparo Castillo Marroquín en la conducción de este programa, quien, semana a semana deja plasmado su profesionalismo





Se han trasmitido 149 emisiones del Programa de Radio del ITAIT, que promueven el Derecho a la Información, la Transparencia, la Protección de Datos Personales; además de las actividades inherentes al Instituto.

en cada una de las transmisiones.

En esta tesitura, me permito agradecer al Ing. José María Leal Gutiérrez, Rector de nuestra máxima casa de estudios y al Mtro. Ulises Brito Aguilar, Director de Radio UAT, por otorgarnos su confianza y el espacio en la programación de la radiodifusora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Generación Transparente es un proyecto exitoso que día a día crece y se consolida como una herramienta fundamental en la promoción y difusión del derecho de acceso a la información en Tamaulipas, por lo que el Pleno de este Instituto llevará a cabo las acciones necesarias para fortalecer al programa de radio del ITAIT.



Los Consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas, participaron en las emisiones de Generación Transparente con la finalidad de informar a la población sobre el desarrollo del Proceso Electoral Tamaulipas 2013.



Generación Transparente cumplió tres años al aire, logrando transmitir 149 emisiones ininterrumpidas.



Con el Programa de Radio Generación Transparente, los Tamaulipecos pueden conocer toda la información derivada del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.



El programa de radio Generación Transparente ofrece un espacio de expresión a los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, con el objetivo de que informen a las personas sobre las actividades que día a día vienen realizando.



Participación del Lic. Ricardo Gómez Piña, Titular de la Unidad de Información del Congreso del Estado.



La Dra. Nohemí Argüello Sosa, Consejera del IETAM visitó en dos ocasiones la cabina de trasmisiones de "Generación Transparente".



Ganadoras del Segundo Lugar del Primer Concurso Estatal de Spot de Radio participaron en la emisión semanal del programa.





#### Conferencia magistral del

#### Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid

Una de las principales atribuciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es la de promover y difundir el derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales.

Una de las actividades que más nos apoya en el cumplimiento de estas atribuciones, son las conferencias magistrales, dictadas por reconocidos expertos a nivel nacional e internacional. La finalidad principal de organizar estas conferencias es que los tamaulipecos se actualicen en lo que se refiere a los temas relacionados con el derecho de acceso a la información.

Ejemplo de lo anterior, lo encontramos en la Conferencia Magistral dictada por el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, Analista Político y Catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien, en octubre del año 2012, visitó nuestra Capital, con el objetivo de ofrecer la Conferencia Magistral denominada "Importancia del Acceso a la Información en las Elecciones".

Contando con la asistencia de más de 150 invitados entre los que se encontraban líderes de opinión, representantes de asociaciones civiles, partidos políticos, medios de comunicación e instituciones públicas como los Consejeros del Instituto Electoral



de Tamaulipas, Magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas, entre otros, el Mtro. Ricardo Raphael comentó que la suma de esfuerzos y participación ciudadana son fundamentales en la transformación social que México requiere, citando como ejemplo, que en el País se ha desarrollado el marco legal y se han creado instituciones que buscan inhibir las malas prácticas.

Contar con este tipo de eventos, nos permite mantenernos actualizados en estos temas tan relevantes y de la misma manera nos obsequia la oportunidad de despertar el interés en la población sobre estos temas, lo cual, estoy seguro favorecerá en la consolidación democrática de nuestro Estado, contando cada vez más con ciudadanos interesados en los asuntos públicos así como en la toma de decisiones.

Por nuestra parte, nos mantendremos en esta misma tesitura, invitando siempre a Tamaulipas a los conferencistas más destacados en estos temas, lo que sin duda redituará en una sociedad más interesada en conocer y utilizar su derecho a acceder a la información pública.



El Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid es periodista, analista político de los noticieros Informativo 40 y Enfoque, Conductor del programa Espiral de Once TV México, articulista de El Universal, columnista de sin embargo.mx y Coordinador de la Maestría en Periodismo en el CIDE.



En el marco de esta Conferencia Magistral, pudimos contar con la asistencia de más de 150 personas, entre las que se encontraban diversos sectores de la población como son: Líderes de opinión, representantes de asociaciones civiles, partidos políticos, medios de comunicación e instituciones públicas.



Uno de los principales objetivos al llevar a cabo este tipo de eventos, es poder despertar el interés entre la población acerca de temas relacionados con el derecho de acceso a la información.



Una de las principales atribuciones del ITAIT es llevar a cabo la promoción y difusión del derecho de acceso a la información entre los tamaulipecos, de la misma manera es generar una cultura de la legalidad entre los ciudadanos mediante la transparencia y la rendición de cuentas.





La presencia del Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, permitió ofrecer a los asistentes una visión amplia del entorno nacional en materia de transparencia, enfocada principalmente a los procesos electorales y partidos políticos. Con su visita, el ITAIT refrendó su compromiso de promover y difundir el Derecho a la Información y la Transparenicia entre todos los actores de la sociedad.



#### Presentación de la Obra de teatro guiñol en el Municipio de Valle Hermoso



Presentación en la Primaria Antonio Caso de Valle Hermoso

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas puso en marcha la obra de teatro guiñol denominada "Si digo la verdad soy transparente", la cual se presenta en las instituciones educativas de preescolar y primaria. Dicha obra tiene como objetivo principal difundir los valores de la transparencia entre los estudiantes.

"Si digo la verdad soy transparente" tiene su premisa en la importancia de decir la verdad así como las consecuencias que pueden surgir al decir mentiras. Estas acciones han permitido al ITAIT difundir la cultura de la legalidad entre los niños tamaulipecos.





Como lo mencionamos en otros apartados, esta obra de teatro se ha venido presentando en los Jardines de Niños y Primarias de Ciudad Victoria, pero en el mes de mayo del presente, el Municipio de Valle Hermoso a través de su Presidente Municipal C.P. Efraín de León León, nos invitó a presentar esta puesta en los Jardines y Primarias del Municipio fronterizo.

Por esta razón, los días 7 y 8 de mayo se llevaron a cabo las presentaciones de la obra de teatro en la Ciudad de Valle Hermoso, realizando un total de 7 presentaciones, cubriendo un total de 9 instituciones educativas y difundiendo el mensaje del ITAIT entre más de 1,150 estudiantes de estos niveles educativos

Con las presentaciones de la obra de teatro en el Municipio de Valle Hermoso, por primera vez se logró operar este proyecto educativo en instituciones educativas ajenas a la Capital del Estado. Es importante destacar que esta actividad pudo ser posible, gracias al convenio de colaboración firmado con este Municipio en el mes de marzo del presente.

Llevar a cabo estas actividades como son la firma del convenio de colaboración y las presentaciones de la obra de teatro guiñol, manifiestan la voluntad política por parte de las autoridades municipales para trabajar coordinadamente a favor de la población tamaulipeca y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en nuestro Estado.

En el futuro, los Comisionados estaremos muy pendientes de otras actividades que se puedan llevar a cabo en coordinación con los sujetos obligados, ya que nos ha quedado demostrado que la suma de esfuerzos favorece el desarrollo democrático de nuestra Entidad.



Primaria Carolina Balboa de Valle Hermoso, Tamaulipas.



Más de 1,150 alumnos de Preescolar y Primaria presenciaron la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente", presentada en el Municipio de Valle Hermoso.



La firma del Convenio de colaboración con el Municipio de Valle Hermoso, representa la alianza estratégica número 48 para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.



Mediante la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente", el ITAIT promueve el derecho de acceso a la información y despierta el interés entre los estudiantes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Las escuelas visitadas durante las presentaciones de la obra de teatro en el Municipio de Valle Hermoso fueron:

- Jardín de Niños "Cri Cri" (Matutina)
- ✓ Jardín de Niños "Teresita Treviño" (Matutina)
- Primaria "Margarita Maza de Juárez" (Matutina)
- Primaria "18 de Marzo" (Vespertina)
- Primaria "Margarita Maza de Juárez" (Vespertina)
- Primaria "1° de Mayo" (Vespertina)
- Primaria "Antonio Caso" (Vespertina)
- Primaria "Carolina Balboa" (Matutina)
- Primaria "Antonio Caso" (Matutina)

#### Trabajo Educativo del ITAIT



#### Derecho a la Información en la Educación de Tamaulipas

Para que un derecho pueda ser ejercido, es necesario que sea difundido, partiendo de esta premisa, los Comisionados de este Instituto estamos convencidos de que la educación es la herramienta más poderosa para promover y difundir el derecho de acceso a la información entre las personas.

Es por eso que en el ITAIT hemos desarrollado nuestro proyecto educativo, que opera de manera transversal en todos los niveles del sistema de educación y que tiene como principal objetivo la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Para la operación de este proyecto ha sido necesario contar con un plan de trabajo innovador, apegado a los principios de austeridad, aprovechando todos y cada uno de los recursos humanos y materiales con los que contamos, siempre con el objetivo de difundir este derecho entre el mayor número de estudiantes.

#### **EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Conscientes de que la educación preescolar es una de las etapas más importantes en el desarrollo de las personas, ya que es en esta fase donde los niños despiertan sus habilidades físicas y psicológicas así como aprenden a ser autónomos, en el ITAIT nos hemos preocupado por desarrollar actividades que

cumplan con dos objetivos, el desarrollo integral de los alumnos que cursan el nivel preescolar y la promoción y difusión de los valores de la transparencia como son: la verdad, la justicia, la responsabilidad y la honestidad.

Derivado de estas necesidades, surgió un proyecto que nos ha dado grandes satisfacciones y que ha ve-



La Obra de Teatro guiñol "Si Digo la Verdad Soy Transparente", ha sido presentada en las Instituciones de educación preescolar con mucho éxito y aceptación, no sólo de los niños, si no también por los maestros, directivos y padres de familia que han tenido la oportunidad de presenciarla, quienes a través de ella ven un instrumento de apoyo a la labor que se realiza en la formación de valores entre los estudiantes de ese nivel educativo. Para el ITAIT es de gran importancia colaborar en la formación de las nuevas generaciones en el marco de una Cultura de la Legalidad y el Respeto, sumando esfuerzos compartidos entre sociedad y organismos públicos en favor del desarrollo de una sociedad armónica.



La labor educativa del ITAIT, impulsa el desarrollo de una sociedad participativa en el marco de una Cultura de la Legalidad.

nido a colaborar en el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, nos referimos a la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy Transparente". Esta obra, se presenta en los jardines de niños de la localidad y mediante una historia narra las aventuras que atraviesan sus protagonistas "Lupito" y "Lupita" quienes descubren la importancia de la verdad y las consecuencias que generan las mentiras.

La obra de teatro guiñol ha visitado alrededor de 66 escuelas de Educación Preescolar y ha sido presenciada por más de 7,979 alumnos y de la misma manera han asistido a las presentaciones maestros y padres de familia, lo que ha contribuido a una mayor difusión de este derecho.

V

En Tamaulipas 119,964 alumnos cursan la educación Preescolar y en Ciudad Victoria la integran 13,662 alumnos.

V

El ITAIT promueve la Cultura de la Legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los alumnos de educación preescolar.

V

La obra de teatro guiñol se ha presentado en más de 66 instituciones educativas y la han presenciado aproximadamente 7,979 alumnos.

V

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas ha podido desarrollar este proyecto gracias al apoyo de las autoridades de la Secretaría de Educación del Estado, así como a las Directoras y Directores de las Instituciones Educativas donde se realizan las presentaciones de la obra de teatro.

Presentación de	e la Obra "Si	go la Verdad So	y Transparente'	"en PREESCOLAR
-----------------	---------------	-----------------	-----------------	----------------

NUM.	JARDÍN DE NIÑOS	NUM. ALUMNOS
1	PROFA. ALICIA LOPEZ AMADOR.	96
2	PROF. LAURO GONZALEZ GARCIA.	78
3	DECROLY.	200
4	VILLA DE AGUAYO.	166
5	EMILIA SIERRA BUSTAMANTE.	30
6	ROTARIO.	114
7	ANTONIO REPISO.	88
8	MAGDALENA CONTRERAS MILLAN.	89
9	MAESTRA EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS.	150
10	ESTEFANIA CASTAÑEDA.	220
11	BEATRIZ ORDOÑEZ ACUÑA.	137
12	VICTORIA.	136
13	NIÑOS DE AMERICA.	60
14	BERTHA DEL AVELLANO DE CARDENAS GONZALEZ.	80
15	MARIA TERESA TREVIÑO GARCIA.	69
16	REDENCION DEL PROLETARIADO.	130
17	GUADALUPE MAINERO.	200
18	MARGARITA MAZA DE JUAREZ.	120
19	CONCEPCION G. M. DE TREVIÑO ZAPATA.	300
20	ESTRELLA.	170
21	NIÑOS HEROES.	90
22	BENITO JUAREZ.	25
23	J.N. HORACIO TERAN	215
24	JOSE VASCONCELOS.	200
25	HERLINDA C. DE GARATE.	178
26	PROFA. BERTHA SIERRA BUSTAMANTE.	160
27	CELIA GARDUÑO DIAZ CHAVEZ.	66
28	JUSTO SIERRA.	50
29	ORALIA DE LA GARZA DE LA GARZA.	17
30	ROSAURA ZAPATA CANO.	60
31	AMADO NERVO.	
32	CÓLEGIO ANTONIO REPISO (ESCUELA PRIMARIA).	70

TOTAL DE ALUMNOS QUE PRESENCIARON LA OBRA

3,764



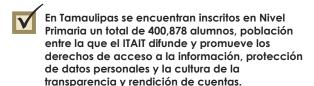
#### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

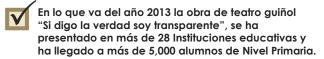
En nuestra Entidad, un total de 400,878 alumnos cursan la Educación Primaria, cifra que nos representa un reto en cuanto a la difusión del derecho de acceso a la información se refiere.

Es por esta razón, que en el Instituto de Transparencia hemos puesto en práctica un plan estratégico que nos permita acercar este derecho fundamental así como difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los estudiantes. Para lograr estos objetivos, a partir del año 2013 se realizan presentaciones de la obra de teatro guiñol denominada "Si digo la verdad soy transparente", en las escuelas primarias de la localidad.

Ciudad Victoria cuenta con un total de 166 Instituciones de Educación Primaria, y 37,866 alumnos distribuidos en los 6 grados que conforman este nivel educativo. En relación con estas cifras hasta el periodo en que se informa, hemos visitado un total de 28 primarias, difundiendo estos derechos entre aproximadamente 5,000 alumnos.

En el futuro inmediato, seguiremos apostando por la difusión de este derecho entre toda la población de Nivel Primaria, lo que conlleva a generar proyectos innovadores que permitan cubrir el universo de estudiantes.







Visita a la Escuela Primaria Emilio Portes Gil.



Visita de trabajo al Colegio Renuevo de Ciudad Victoria.

Con las presentaciones de la obra de teatro guiñol en las Instituciones educativas de Primaria, el ITAIT difunde y promueve el derecho de acceso a la información por primera vez en este nivel de educación.

El trabajo coordinado entre el ITAIT y la Secretaría de Educación del Estado, ha permitido que los alumnos conozcan sobre su derecho de acceso a la información pública.

Pro	Presentación de la Obra "Si Digo la Verdad Soy Transparente"en PRIMARIA				
NUM.	JARDÍN DE NIÑOS	NUM. ALUMNOS			
1	ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE MAINERO JUÁREZ	240			
2	ESCUELA PRIMARIA SIMÓN BOLÍVAR	280			
3	ESCUELA PRIMARIA ANTONIO ALVAREZ BERRONES	200			
4	ESCUELA PRIMARIA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	180			
5	ESCUELA PRIMARIA FELIPE PESCADOR	80			
6	ESCUELA PRIMARIA PROFR. EMILIO CABALLERO CABALLERO	266			
7	ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA	90			
8	ESCUELA PRIMARIA PROFRA. CAROLINA BALBOA GOJON	91			
9	ESCUELA PRIMARIA PEDRO J. MÉNDEZ	375			
10	ESCUELA PRIMARIA HEROE DE NACOZARI	180			
11	ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO J. ARGUELLES	80			
12	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	130			
13	ESCUELA PRIMARIA J. GUADALUPE LONGORIA GARCÍA	173			
14	ESCUELA PRIMARIA PROFR. EUTIMIIO MARTÍNEZ LARA	190			
15	ESCUELA PRIMARIA PROFR. RAUL ECHAVARRÍA RUIZ	90			
16	ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	100			
17	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	90			
18	ESCUELA PRIMARIA J. GUADALUPE LONGORIA GARCÍA	100			
19	ESCUELA PRIMARIA PROFR. HERMINIO GUZMÁN CASTILLO	200			
20	ESCUELA PRIMARIA PROFR. FIDEL SANTANA RODRÍGUEZ	270			
21	ESCUELA PRIMARIA PROFRA. ALTAIR TEJEDA DE TAMEZ	170			
22	ESCUELA PRIMARIA EMMA VÁZQUEZ GARCÍA	150			
23	ESCUELA PRIMARIA PROFR. HERMILO OBREGON AGUILAR	99			
24	ESCUELA PRIMARIA LAURO RENDÓN VALDEZ	130			
25	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO JOSÉ ALLENDE	156			
26	ESCUELA PRIMARIA LIC. EMILIO PORTES GIL	300			
27	ESCUELA PRIMARIA JUAN EUDES	40			

TOTAL DE ALUMNOS QUE PRESENCIARON LA OBRA

4,520

70

	Otras Presentaciones de la Obra "Si Digo la Verdad Soy Transparente"			
NUM.	JARDÍN DE NIÑOS	NUM. ALUMNOS		
1	Estancia Infantil Papekes (11 de Julio de 2012).	38		
2	Casa del Arte (12 de Julio de 2012).	120		
3	Campamento de la UAT (13 de Julio de 2012).	350		
4	Centro Fuerza Jóven del DIF Municipal	80		

TOTAL DE ASISTENTES QUE PRESENCIARON LA OBRA

588

28

**ESCUELA PRIMARIA COLEGIO RENUEVO** 



#### **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se colocó a la vanguardia a nivel nacional, al posicionar los temas del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia dentro de la materia denominada "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", la cual es impartida a nivel Estatal en el primer año de Educación Secundaria.



Visita a la Escuela Secundaria General No. 3 "Club de Leones" del Municipio de Tampico, en la que se impartió pláticas a los estudiantes sobre el Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.

Para dimensionar de mejor manera este proyecto, que el ITAIT puso en marcha a partir del año 2010, es necesario mencionar que en Tamaulipas la Educación Secundaria cuenta con 170,916 alumnos inscritos y que de ese total 63,202 alumnos cursan el primer año de este nivel educativo.

Cabe destacar que en el Instituto hemos mantenido el contacto con las autoridades de la Secretaría de Educación, lo que nos permite seguir promoviendo y difundiendo estos importantes derechos entre los estudiantes.

Uno de los principales retos para los Comisionados, es consolidar la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de este nivel educativo y de la misma manera nos invita a generar métodos que nos permitan capacitar a los profesores encargados de impartir esta materia, con la finalidad de que cuenten con la mayor cantidad de información relativa al acceso a la información pública.

En Tamaulipas para el Ciclo Escolar 2012 – 2013, se inscribieron en Secundaria un total de 170,916 alumnos, de los cuales 63,202 cursan el Primer año de este nivel educativo.

Desde el año 2010, el ITAIT logró incursionar los temas del derecho de acceso a la información la transparencia y rendición de cuentas en la asignatura estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas".

Promover y difundir la cultura de la legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los estudiantes de Nivel Secundaria es una de las principales acciones que el ITAIT viene realizando en el área educativa.

Capacitar a los maestros que imparten la materia de cultura de la legalidad es una de los retos que el ITAIT debe afrontar con programas estratégicos, ya que entre más información tengan los catedráticos, desarrollarán de mejor manera los contenidos de la asignatura.





"Un derecho no conocido, no puede ser ejercido", es por esa razón que el ITAIT difunde de manera permanente el Derecho a la Información y la Protección de Datos en todos los sectores de la sociedad, y ha encontrado en los espacios educativos, un área de oportunidad para ello, trabajando de la mano con organismos sociales, instituciones educativas y el respaldo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

#### **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

En esta encomienda de difundir el derecho de acceso a la información en la educación tamaulipeca, es indispensable hablar del Nivel Medio Superior, el cual ha sido parte fundamental en el proyecto educativo del ITAIT, llevándonos a participar de manera coordinada con diversas instituciones públicas y con Asociaciones Civiles.

Durante este periodo de labores, mantuvimos el contacto con la Fundación Comunitaria de Matamoros A.C., que a su vez, administra el Programa Construye-T en el Estado. Recordemos que este programa está hecho para estudiantes de Nivel Medio Superior y reúne los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el apoyo y la participación del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En el marco de este trabajo coordinado, el ITAIT imparte a los alumnos de Educación Media Superior la plática denominada "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", la cual ofrece a los estudiantes tips de seguridad sobre sus datos personales, al hacer uso de las tecnologías de la información. De la misma manera, se difunde entre los asistentes la forma en que opera el derecho de acceso a la información en el Estado, realizando una explicación de los pasos a seguir para tramitar solicitudes.



Visita al CBTA 55 del Municipio de Padilla.

Es importante destacar que en este esfuerzo por compartir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre los jóvenes, les obsequiamos a la vez, herramientas que favorezcan su desarrollo personal y académico, cumpliendo con los objetivos establecidos por el Programa Construye-T y con las atribuciones del ITAIT emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En el futuro inmediato el Órgano Garante en el Estado, ampliará la cobertura de estos derechos entre las Instituciones de Educación Media Superior, lo que favorecerá en tener ciudadanos mejor preparados e interesados en los asuntos públicos de su Entidad.



En Tamaulipas existe un universo de 121,089 alumnos inscritos en el Nivel Medio Superior, cifra que representa un reto en la difusión y promoción del derecho de acceso a la información.



En el año 2010 el ITAIT suma esfuerzos con el programa Construye-T, al llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Comunitaria de Matamoros A.C., Dirigida por la Lic. Miroslava de la Garza Luna. Los facilitadores del Programa Construye-T, son pieza fundamental en el trabajo realizado en la Educación Media Superior, ya que con su colaboración es posible difundir los temas relacionados el derecho de acceso a la información entre los estudiantes.





El Programa Construye-T, ha sido una plataforma de trabajo que ha permitido al ITAIT visitar instituciones de nivel medio superior de todo el Estado, además de compartir el objetivo de generar impulso entre los jóvenes para su desarrollo integral y pleno, en el marco de una Cultura de la Legalidad y el respeto, haciendo suyos los derechos fundamentales, como el Acceso a la Información y Protección de Datos.



#### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

En este esfuerzo por difundir el derecho de acceso a la información entre la comunidad estudiantil de Tamaulipas, la Educación Superior ha sido un factor importante en este proyecto, por la importancia que representa como formadora de ciudadanos y profesionistas.



Conferencia sobre las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, impartida a estudiantes de Derecho del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas.

Es por eso que el ITAIT se ha dado a la tarea de mantener comunicación constante con las Universidades de Tamaulipas, especialmente con las Instituciones con las cuales se ha vinculado formalmente, tal es el caso del ICEST, IMEST, IEST, Universidad Santander, El Colegio de Tamaulipas, la Escuela Normal Superior de Tamaulipas, los Institutos Tecnológicos del Estado, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad La Salle Victoria, incursionando en el programa académico de estas dos últimas, la materia de derecho de acceso a la infor-

mación y Transparencia, lo cual nos permite semestre a semestre estar en contacto directo con los alumnos que cursan la Carrera de Derecho y así, poder distribuir Leyes de Transparencia para su consulta en el periodo escolar y de la misma manera distribuir material de difusión con información alusiva al ITAIT.

Es importante señalar que, los integrantes de este Instituto acuden a las aulas con la finalidad de ofrecer pláticas relacionadas a este derecho y con ello lograr un acercamiento que nos permita enseñar a los universitarios la importancia del ejercicio de un derecho fundamental como lo es el del acceso a la información.

Los Comisionados que integramos el Pleno de este Instituto, hemos trazado los canales de comunicación necesarios para mantener una buena relación con las Universidades del Estado, lo que ha propiciado el desarrollo de actividades tales como conferencias, impartidas por reconocidos académicos de instituciones como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Acciones que favorecen el desarrollo de los alumnos como parte de sus actividades curriculares.



Tamaulipas cuenta con un total de 112,892 alumnos que cursan el Nivel Superior de Educación, así como 98 Instituciones Educativas.



Derivado del trabajo coordinado que el ITAIT realiza con las Instituciones de Nivel Superior, se logró incorporar la materia de derecho de acceso a la información y Transparencia, en el programa educativo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad La Salle Victoria.



La vinculación ha sido una herramienta fundamental, que nos permite trabajar de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior del Estado.

# Acciones de Capacitación

#### Tercer Seminario de Capacitación en Transparencia y Rendición de Cuentas



El Seminario de Capacitación ofreció información de valor para fortalecer el trabajo que materia de Acceso a la Información y Transparencia desarrollan las Unidades de Información de los Sujetos Obligados, a fin de impulsar el ejercicio pleno del derecho a saber en Tamaulipas.

En ese esfuerzo continuo por difundir y promover la capacitación del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, el ITAIT se ha dado a la tarea de realizar diversos seminarios y ciclos de conferencias, dirigidos a los Titulares de las Unidades de Información Pública de los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia, así como a estudiantes, miembros de Organizaciones Civiles y al público en general. Estos eventos de capacitación, han sido impartidos por Académicos e

Investigadores de reconocido prestigio nacional, mismos que forman parte de Instituciones Académicas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ambas, antiguas aliadas del ITAIT y con reconocimiento a nivel Internacional.

Este Segundo Año de actividades no fue la excepción y en el Instituto de Transparencia, preocupados por la capacitación de los servidores públicos, nos dimos a la tarea de realizar un Seminario de Capacitación dirigido a los Titulares de las Unidades de Información Pública de los Gobiernos Estatal y Municipal.

En esta tercera edición del Seminario de Capacitación, los Comisionados de este Instituto, tomamos la decisión de que se realizara la mayoría de los módulos de manera práctica, con la finalidad de que los participantes tomaran el mayor provecho de cada una de las sesiones y de la misma manera pudieran ponerlo en práctica en sus respectivas áreas de trabajo.

#### MÓDULO 1.- TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Dr. Jesús Rodríguez Zepeda fue el encargado de inaugurar este Tercer Seminario de Capacitación, impartiendo el módulo denominado "Transparencia y Ética Pública". Dicho módulo se impartió en las instalaciones de la Universidad La Salle Victoria y contó con la asistencia de más de 50 servidores públicos.



Primer Módulo del Seminario impartido por el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, con el tema "Transparencia y Ética Pública".

#### MÓDULO 2.- PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este segundo módulo, corrió por cuenta del Lic. Luis Saldaña Romo, Director Jurídico de este Instituto y se denominó "Procedimiento de Acceso a la Información". Teniendo como principal objetivo, detallar el procedimiento para realizar y atender solicitudes de información, a fin de que los servidores públicos asistentes a este seminario, cuenten con mejores herramientas que permitan a las personas hacer efectivo en todo momento el ejercicio de este derecho.



Segundo Módulo, "Procedimiento de Acceso a la Información", impartido por el Director Jurídico del ITAIT, Lic. Luis Saldaña Romo.

#### MÓDULO 3.- CAUSAS DE RESERVA Y ACUERDO DE RESERVA

En el marco de este tercer módulo del Seminario de capacitación, tuvimos el privilegio de contar con nuestro colega del Estado de Chihuahua, el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez, quien desarrolló el módulo denominado "Causas de Reserva y Acuerdo de Reserva".

Teniendo como sede el Auditorio de la Universidad La Salle Victoria, el Lic. Bencomo expuso a los asistentes las clases de información, entre los que se detalló la clasificación que hace la Ley de Transparencia en Tamaulipas para distinguir entre los tipos de información pública y de acceso restringido, siendo esta última la que no puede ser divulgada bajo ninguna circunstancia, salvo las excepciones expresamente señaladas en la Ley. Convirtiéndose la información reservada en el tema medular de la sesión de trabajo, donde se expuso las condiciones a las que se debe someter la información para que pueda adquirir esa condición.

# Acciones de Capacitación

Para realizar la reserva de información, se debe llevar a cabo un acuerdo de reserva, mismo que debe ser sometido a una prueba de daño, en el que se de privilegio en todo momento al principio de "máxima publicidad" así lo señaló el Consejero Bencomo Chávez.

MÓDULO 4.- RECURSO DE REVISIÓN

Impartido por el Licenciado Alfonso Jiménez Reyes, Director de Tramitación y Sustanciación, de la Dirección Genetal de Clasificación de Datos Personales del IFAI.

#### MÓDULO 5.- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Tercer Seminario de Capacitación no podía contar

con mejor clausura, ya que tuvimos el privilegio de contar con la participación del C.P.C. Miguel Víctor Salmán Álvarez, Auditor Superior del Estado, quien ante más de 150 servidores públicos, disertó la conferencia magistral "Ley General de Contabilidad Gubernamental".

El objetivo primordial de la charla, versó sobre las obligaciones que tienen los Organismos públicos respecto a esa Ley, así como la relación que existe con la Ley de Transparencia del Estado.

El ITAIT agradece la colaboración de cada uno de los expositores ya que son ellos pieza clave en el desarrollo de estos cursos y de la misma manera agradecemos el interés y la voluntad política mostrada por los servidores públicos y por los Titulares de los Organismos, al acudir a cada uno de los módulos.



El C.P.C. Miguel Víctor Salmán Álvarez, Auditor Superior del Estado, impartió Conferencia Magistral con el tema "Ley General de Contabilidad Gubernamental", como parte de los trabajos del Seminario de Capacitación organizado por el ITAIT.

Durante el desarrollo del Tercer Seminario de Capacitación organizado por el ITAIT, se contó con una asistencia promedio de 50 servidores públicos por módulo, entre los que se encontraban Directores Jurídicos y de Acceso a la Información del Ejecutivo Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, también de los Organismos Públicos Descentralizados y de los Municipios.

Propiciar estos cursos de actualización a los servidores públicos encargados de recepcionar y dar trámite a las solicitudes de información de los ciudadanos, fortalece la democracia de nuestro Estado e incentiva la participación ciudadana.



Quinto Módulo del Seminario de Capacitación.



#### SEMINARIO DE CAPACITACIÓN ORGANIZADO POR EL ITAIT

FECHA	TEMA	EXPOSITOR	SEDE
12 DE OCTUBRE	MÓDULO I "TRANSPARENCIA Y	DR. JESÚS RODRÍGUEZ ZEPEDA, COORDINADOR GENERAL DE LA MAESTRÍA Y	CENTRO ESTUDIANTIL DE LA
DE 2012.	ÉTICA PÚBLICA".	Doctorado en humanidades de la Universidad Autónoma metropolitana	Universidad la Salle Victoria.
26 DE OCTUBRE	MÓDULO II "PROCEDIMIENTO DE ACCESO	LIC. LUIS SALDAÑA ROMO, DIRECTOR JURÍDICO DEL ITAIT.	CENTRO ESTUDIANTIL DE LA
DE 2012.	A LA INFORMACIÓN".		Universidad la Salle Victoria.
9 DE NOVIEMBRE	MÚDULO III "CAUSAS DE RESERVA	LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHAVEZ, CONSEJERO DEL ICHITAIP.	CENTRO ESTUDIANTIL DE LA
DE 2012.	Y ACUERDOS DE RESERVA".		Universidad la salle victoria.
16 DE NOVIEMBRE	MÓDULO IV" RECURSO DE REVISIÓN".	LIC. DULCE MARÍA JARA REYES, SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN DEL IFAI Y EL	SALÓN PANORÁMICO DEL CENTRO
De 2012.		Lic. Alfonso Jiménez Reyes, director de tramitación y sustanciación del Ifai.	DE EXCELENCIA DE LA UAT.
29 DE NOVIEMBRE	MÓDULO V "LEY GENERAL DE	C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ÁLVAREZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.	SALA DE CONVENCIONES DEL
DE 2012.	Contabilidad Gubernamental".		CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS

# Acciones de Capacitación



#### Socialización de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre miembros de la COPARMEX Victoria

Dentro de las actividades de capacitación, difusión y promoción del derecho de acceso a la información, el ITAIT mantiene un constante acercamiento con las diferentes Organizaciones no Gubernamentales del Estado. El objetivo principal es que los miembros de estas asociaciones conozcan la manera en que opera este derecho fundamental y puedan hacer uso del mismo.

En esta tesitura, participamos en la Sesión Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Victoria), presidida por el Ing. Carlos Renán Castillo, impartiendo las conferencias "Derecho de Acceso a la Información en Tamaulipas" y "Protección de Datos Personales", a cargo del Lic. Luis Saldaña Romo, Director Jurídico de este Instituto.

Por espacio de una hora, los miembros de la CO-PARMEX tuvieron la oportunidad de conocer la evolución del derecho de acceso a la información en nuestro Estado, así como el procedimiento para realizar una solicitud de información. Y de la misma manera, se les explicó que en caso de que su petición no fuera atendida, pueden promover un Recurso de Revisión ante el ITAIT, con la finalidad de hacer válido su derecho de acceso a la información pública.



Con la finalidad de difundir y promover el derecho de acceso a la información entre las diferentes Organizaciones no Gubernamentales del Estado, el ITAIT lleva a cabo pláticas informativas, generando la participación ciudadana.



Participación del ITAIT en la Reunión Ordinaria de la COPARMEX Victoria, en la que se habló sobre el Derecho a la Información y la Protección de Datos Personales.



Durante la disertación del Lic. Luis Saldaña Romo se contó con la participación del Ing. Carlos Renán Castillo, Presidente de la COPARMEX Victoria así como con la presencia del total de los integrantes de esta asociación.



Las obligaciones que los particulares deben realizar para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Poder de los Particulares, fue parte importante de esta charla.



Para los Comisionados de este Instituto es imprescindible mantener una relación de colaboración con las diferentes Organizaciones no Gubernamentales, ya que favorece el desarrollo del derecho de acceso a la información en nuestro Estado.



#### FORO: Transparencia Universitaria



El Secretario Ejecutivo del ITAIT imparte conferencia sobre Derecho a la Información en el Instituto Tecnológico de Madero.

Una de las actividades que más se lleva a cabo en el Instituto de Transparencia es la difusión del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Esta función la hemos llevado a cabo bajo la premisa de que, para que un derecho pueda ser ejercido, debe ser conocido.

Es por eso que en el ITAIT, ha sido siempre una prioridad aprovechar cada espacio de difusión en el que podemos participar y con esto, promover el derecho de acceso a la información entre los diversos sectores de la población.

En este contexto, contamos con la fortuna de acudir al foro denominado "Transparencia Universitaria", realizado en la Ciudad de Madero, en coordinación con el Municipio de Madero y el Instituto Tecnológico de la misma Ciudad. Contando con la asistencia de más de 300 personas, entre las que se encontraron alumnos, maestros, padres de familia y personal ad-

ministrativo de la Institución educativa.

Con esta actividad tuvimos la oportunidad de obsequiar a los participantes, la información relacionada con el derecho de acceso a la información y de la misma manera, las vías idóneas para solicitar información pública y qué hacer cuando una solicitud no fue plenamente satisfecha.

Además, se les habló sobre las atribuciones y funciones que el Órgano Garante en el Estado realiza cotidianamente. En el futuro inmediato, seguiremos participando en este tipo de actividades y además ampliaremos la cobertura del derecho de acceso a la información en Tamaulipas.



En el desarrollo del Foro "Transparencia Universitaria", realizado en la Ciudad de Madero, contamos con la participación de más de 300 personas, en donde se difundió el derecho de acceso a la información.



Una pieza clave para el desarrollo de este tipo de actividades, es la vinculación, ya que permite realizar un trabajo coordinado entre diferentes Instituciones, tal es el caso del convenio que el ITAIT firmó con el Municipio de Madero.



Transparencia Universitaria fungió como un espacio de encuentro entre los jóvenes y los servidores públicos, lo cual propició un intercambio de ideas y propuestas a favor de la democracia y la participación ciudadana en nuestra Entidad.



Los temas expuestos en el foro Transparencia Universitaria, versaron sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

# Acciones de Capacitación



Conferencia "Derecho a la Información, Protección de Datos Personales y Seguridad en Línea", impartida a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Universitarios del Municipio de Valle Hermoso.



#### Impulso a la Cultura de la Legalidad y la Protección de Datos en Valle Hermoso

En el marco del convenio de colaboración signado entre el ITAIT y el Ayuntamiento de Valle Hermoso, se llevaron a cabo una serie de eventos encaminados a la promoción de la Cultura de la Legalidad, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, entre estudiantes de diversas instituciones de educación secundaria, media superior y superior de ese municipio fronterizo.

A través del trabajo conjunto entre ambos organismos oficiales, se estableció una agenda de trabajo que permitió exponer ante poco más de 700 estudiantes sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales como derechos fundamentales; permitió además orientar a los jóvenes en el adecuado uso de las tecnologías de la información y las medidas de seguridad para proteger

la información personal que se difunde a través de esos medios electrónicos.

Se ofrecieron 5 conferencias que se desarrollaron los días lunes 27 y martes 28 de mayo, donde se atendió a estudiantes de las escuelas Secundaria General No. 1, Secundaria Técnica #16, Secundaria General #2, CETIS #130, Universidad y Preparatoria del Noreste de México, ITEC, Universidad ICN, Universidad del Atlántico e Instituto Oriente, gracias al respaldo del Alcalde de Valle Hermoso, CP. Efraín de León León y de las Licenciadas María Isabel Garza Villarreal y Yesica Aurora Salas Castillo, Secretaria del Ayuntamiento y Titular de la Unidad de Información Pública, quienes realizaron las gestiones ante las instituciones educativas para el desarrollo con éxito de los eventos.

Cabe destacar que para el ITAIT es importante capitalizar de manera efectiva cada uno de los convenios firmados, buscamos que cada alianza sea un área de oportunidad para desarrollar el potencial del Instituto y cumplir con efectividad las atribuciones que nos confiere la Ley de Transparencia.

#### Capacitación a Funcionarios Municipales de Valle Hermoso

Dentro de la visita de trabajo que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas realizó al Municipio de Valle Hermoso, el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Titular de la Unidad de Informática del ITAIT, se reunió con autoridades municipales a fin de ofrecer una capacitación en materia de Acceso a la Información y las obligaciones de transparencia, con el objeto de que la representación municipal cuente con la información y orientación que permita para dar cumplimiento a la publicación de la Información de Oficio en su portal de internet, además de garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Información en ese municipio.

La reunión solicitada por el Alcalde Efraín de León León, tuvo como principal objetivo, ofrecer las herramientas y conocimientos necesarios para que esa administración municipal trabaje en el marco del ordenamiento legal, permitiendo favorecer el acceso a la información y la transparencia.

Durante la reunión de capacitación estuvo presente la Licenciada María Isabel Garza Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, la Licenciada Yesica Aurora Salas Castillo, Titular de la Unidad de Información, Directores y Jefes de Área de la administración municipal.



El ITAIT promueve la Cultura de la Legalidad entre los estudiantes de todo el Estado.



El trabajo educativo se lleva a cabo tanto en instituciones públicas como también en escuelas privadas.



Durante la gira de trabajo en el municipio fronterizo, se realizó una reunión de capacitación a funcionarios del Ayuntamiento.

# Acciones de Capacitación



# Reunión con integrantes de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno de Tamaulipas

Atendiendo la invitación realizada por la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno de Tamaulipas, que preside en Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos, Licenciado Morelos Canseco Gómez, acudimos como oradores en la Sesión Ordinaria de la citada comisión; reunión a la que asisten los Directores Jurídicos y de Acceso a la Información de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Nuestra intervención inició con un recuento de la evolución del marco jurídico del Derecho a la Información y la Transparencia en Tamaulipas.

Posteriormente se expuso a detalle las recientes reformas aprobadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicadas en el Periódico Oficial del



El Comisionado Presidente del ITAIT, Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena disertó ante integrantes de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado, donde habló sobre las recientes Reformas aprobadas a la Ley de Transparencia de Tamaulipas.

Estado el pasado 23 de mayo; donde se comentó que dichas reformas otorgan al ITAIT nuevas facultades que favorecen el ejercicio del derecho a la información; así como la inclusión de nuevas obligaciones de transparencia para todos los sujetos obligado, por lo que destacamos la importancia de mantenerse actualizado en esa materia, razón por la cual, éste Instituto promoverá la Capacitación de los Sujetos Obligados durante el segundo semestre del año, a fin de que todos conozcan los alcances de las refor-

mas.

Reconocemos el esfuerzo político desarrollado por las bancadas que integran el Pleno del H. Congreso del Estado, que a través de estas mejoras legislativas favorecen el ejercicio pleno del Derecho a la Información y la Protección de Datos Personales en Tamaulipas, reformas aprobadas por unanimidad y sin el veto del Ejecutivo Estatal.



La Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno, se encuentra integrada por los Directores Jurídicos y de Acceso a la Información del Ejecutivo Estatal; espacio en el que el ITAIT pudo compartir en voz del Comisionado Presidente, los detalles de las recientes reformas aprobadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.





#### Participación en el Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP

Mantener presencia nacional mediante la participación en los diferentes foros que se realizan en las Regiones que conforman la COMAIP, es una de las principales actividades que este Instituto lleva a cabo, ya que esto nos permite mantenernos al día y tomar posturas respecto al acontecer del derecho de acceso a la información a nivel nacional.

Por esta razón, el ITAIT participó en el Congreso Nacional Jurídico sobre Autonomía Constitucional y Normatividad de los Órganos Garantes de la Transparencia en México, el cual se llevó a cabo los días 9 y 10 de agosto del año 2012, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Convocado por la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP), el Congreso tuvo como finalidad analizar y debatir sobre la necesidad de fortalecer la autonomía constitucional de los 33 Órganos Garantes del acceso a la información.

Este evento, logró conglomerar a más de 30 representantes de Institutos y Comisiones de Transparencia del País y poco más de 70 observadores de la sociedad civil, el gobierno y medios de comunicación.

En el ITAIT, seguiremos atentos a los foros realizados a nivel nacional, siempre con el objetivo de tener propuestas innovadoras que favorezcan el desarrollo del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en el País.



Primer Congreso Nacional Jurídico desarrollado en Oaxaca.

V

Uno de los acuerdos alcanzados en el desarrollo de este Congreso Nacional Jurídico estuvo encaminado a formular una Ley General de Transparencia de aplicación concurrente, que sea puesta en práctica con todos los Sujetos Obligados y en los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.



El ITAIT tuvo presencia en el Primer Congreso Nacional Jurídico, representado por su Director Jurídico, Licenciado Luis Saldaña Romo.



#### Foro de Análisis Nacional: La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México

Con el objetivo de conocer las implicaciones que la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información tendrá para las Entidades Federativas, y sus respectivos Órganos Garantes de la transparencia, se llevaron a cabo una serie de Foros a nivel nacional, que permitieron conocer la información relacionada con estos temas.

La organización de los foros de análisis, estuvo a cargo de diversos Institutos y Comisiones del País a través de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).



La Participación del ITAIT en los diversos foros y espacios de análisis e investigación sobre temas relacionados a la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, permite que el Órgano Garante se encuentre inmerso en la dinámica del desarrollo y evolución de esos temas a nivel nacional, y favorece la capacitación de sus servidores públicos; que a su vez replican durante las capacitaciones que el Instituto lleva a cabo como parte de su atribución de promoción de la capacitación de los servidores públicos en esas materias.

Durante los trabajos realizados en el Foro de Análisis Nacional, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas participó activamente, con la finalidad de mantenerse al día en el acontecer del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el primer semestre del año 2013, se realizaron 8 ediciones de este Foro Nacional, quedando conformadas de la siguiente manera:

- V
- 1er. FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Baja California, 1 de febrero de 2013.
- V
- 2° FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Baja California, 1 de febrero de 2013.
- V
  - 3er. FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Ciudad de México.
- V
- 4º FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo de 2013.
- V
  - 5° FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Acapulco, Guerrero, 5 de abril de 2013.
- V
- 6° FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Monterrey, Nuevo León, 12 de abril de 2013.
- V
- 7º FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Guadalajara, Jalisco, 3 de mayo de 2013.
- V
- 8° FORO DE ANÁLISIS NACIONAL Mérida, Yucatán, 24 de mayo de 2013.





#### Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) está integrada voluntariamente por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país. Así como también es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Debido a la importancia que representan los objetivos trazados por la COMAIP, los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas hemos decidido mantener una asistencia continua, que nos permita participar en las Sesiones Ordinarias nacionales así como en las Sesiones de trabajo realizadas por las diferentes Comisiones temáticas, derivadas de este organismo.

Tal es el caso de la Comisión de Educación y Cultura, de la cual es integrante la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, quien Coordina la Región Norte de esta Comisión, aprovecho este momento para reconocer el trabajo realizado por la Dra. Salinas Treviño, ya que sus valiosas participaciones en esta Comisión reflejan el trabajo que en el área educativa viene realizando el ITAIT.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Comisión de Educación y Cultura, destaca el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación: Transparencia y Participación Ciudadana: Órganos Garantes Generando Conocimiento para el Empoderamiento Ciudadano, mismo que se desarrolló el 13 de junio del presente, en las instalaciones del Insti-



Participación de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño (der.) en el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación.

tuto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal.

El objetivo principal de este Seminario, versó sobre el fortalecimiento de los distintos Órganos Garantes mediante la generación de un espacio de intercambio de casos de éxito en materia de capacitación y vinculación. Además de brindar herramientas metodológicas, pedagógicas y de socialización del conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

En el marco de este seminario, los diferentes Órganos Garantes expusieron los diversos casos de éxito trabajados en sus Entidades, de la misma manera se explicó la manera en que estos casos de éxito son operados, con la finalidad de que sean replicados si así lo valoran, en otros Estados de la República.





El ITAIT participa activamente dentro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.



### XIV Asamblea Nacional de la COMAIP

Continuando con las actividades realizadas en la COMAIP, el día 28 de junio, los Comisionados del ITAIT acudimos a la celebración de la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, celebrada en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Es importante mencionar que esta Asamblea es un encuentro que se realiza una vez cada año y tiene como fin principal conglomerar a los Institutos y Comisiones de Transparencia del país, además se discuten temas relacionados con el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Durante los trabajos de esta XIV Asamblea se presentó el Informe de Labores del Presidente Nacional de la COMAIP, licenciado Eugenio Monterrey Chepov y de la misma manera se aprobaron los informes de las actividades de los Coordinadores de las Regiones: Norte, Centro, Centro Occidente y Sur. Así como también se presentaron los informes de las actividades de los Coordinadores de las Comisiones: Jurídica, Educación y Cultura, Comunicación Social, Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto, Evaluación e Indicadores y Vinculación con la Sociedad.

Dentro de los puntos del orden del día se realizó la presentación de los Programas de trabajo de los candidatos a presidir la Asamblea Nacional para el periodo 2013 – 2014 y posteriormente se llevó a cabo la elección del Presidente de la COMAIP, resultando electo José Orlando Espinoza Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Este tipo de reuniones, además de enriquecer el trabajo que cada Órgano Garante viene realizando en sus respectivos Estados y a nivel Federal, nos permite mantenernos al día sobre la evolución del derecho de acceso a la información. Por tal motivo, para el periodo 2013 - 2014 mantendremos una asistencia continua a las reuniones derivadas de la COMAIP.



#### Presencia Nacional



#### Seminario Internacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Los días 26, 27 y 28 de noviembre del año 2012, tuvimos la oportunidad de asistir al "Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.



Presencia del ITAIT en el "Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas"

En el desarrollo de este encuentro se impartieron diversas conferencias magistrales y se llevaron a cabo paneles sobre derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. Además se contó con la participación de destacados conferencistas con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La presencia del ITAIT en eventos de este tipo permite mejorar la capacidad operativa; al capacitar y mantener actualizado al personal en los temas relacionados al derecho a la información y temas afines desarrollados en la agenda nacional e internacional, y conocer de primera mano los avances que en la materia se vayan generando.



Las conferencias magistrales impartidas en el Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales fueron: "Transparencia y Rendición de Cuentas"; "El Acceso a la Información como Derecho Humano: Reto en la Impartición de Justicia"; asimismo, se desarrollaron transcendentales paneles como: "Transparencia en el Estado Democrático", "Resultados y Prospectiva del Ejercicio Ciudadano del Derecho de Acceso a la Información", "Rendición de Cuentas en los Poderes de la Unión", "Transparencia y Acceso a la Información en las Resoluciones del Poder Judicial de la Federación" y "Privacidad, Intimidad y Daño Moral".



Jaqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del IFAI; Pablo Vicente Monroy Gómez, Magistrado del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito; Jesús Rodríguez Zepeda, Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana; Edna Jaime Treviño, Directora de México Evalúa; Guillermo Noriega Esparza, Director de Sonora Ciudadana; Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación; Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ángel Trinidad Zaldívar, Comisionado del IFAI; Gonzalo Higinio Carrillo de León, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en materias Administrativas y Civil del Décimo Noveno Circuito; Lina Ornelas Núñez, Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Catalina Botero Marino, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Gabriela Warkentin de la Mora, Catedrática del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana; Salvador Camarena, Corresponsal Asociado de El País v Eduardo Huchim May, Académico. Todos ellos conferencistas del Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



### Participación del ITAIT en el Foro Nacional "México en Paz"

Convocados por la Presidencia de la República, en el marco de la Consulta Ciudadana para Integrar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los Comisio-

Ionterrey, Nuevo León, 16 de abril de 2013.



El Foro Nacional "México en Paz" fue encabezado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con la presencia de organismos públicos, civiles e instituciones académicas.

nados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas asistimos al Foro Nacional "México en Paz", celebrado en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, en las instalación de CINTERMEX.

Al evento asistieron organismos públicos de los tres órdenes de gobierno, empresarios, asociaciones civiles y medios de comunicación, en el que se abordaron diversos temas relacionados a la agenda nacional para establecer las bases y principios de las acciones de gobierno que impulsará la Administración Federal y su influencia en los estados, en la búsqueda de propiciar un desarrollo armónico del país.

Los Comisionados del ITAIT, Rosalinda Salinas Treviño, Juan Carlos López Aceves y Roberto Jaime Arreola Loperena participamos en la mesa de trabajo del Eje 1, con el tema "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", donde se abordaron diversas propuesta que buscan mejorar los mecanismos que favorezcan el ejercicio pleno de ese derecho en el país. La mesa de trabajo estuvo presidida por el Comisionado Presidente del IFAI, Gerardo Laveaga Rendón, quien fue el moderador de la misma, la cual estuvo integrada por la representación de Institutos y Comisiones de transparencia del país, organizaciones civiles y reconocidos expertos en materias relacionadas al Derecho a la Información, lo que derivó en un importante número de aportes que serán considerados para seguir afinando las legislaciones relacionadas a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.



### Presencia Nacional



#### Participación en el Foro:

#### Jornada Sobre Protección de Datos Personales: Innovación y Competividad





El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas estuvo presente en el Foro: "Jornada Sobre Protección de Datos Personales: Innovación y Competividad"

En esta dinámica de formar parte de cada uno de los foros que se realizan a nivel nacional, con el objetivo de estar actualizados en los temas del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, los servidores públicos de este Instituto, participaron en el foro denominado "Jornada sobre Protección de Datos Personales: Innovación y Competitividad", realizado el 8 de abril del año en curso, en la Ciudad de México. Dicho evento convocó a profesionistas de los sectores público y privado a reflexionar sobre el derecho fundamental a la protección de datos personales en México, así como los retos y las oportunidades que afronta. En el marco de esta jornada, se llevó a cabo la presentación del libro "La protección de datos personales en México".

Cabe destacar, que esta jornada se llevó a cabo en un momento clave por lo que respecta al derecho fundamental a la protección de datos personales, sirviendo de foro de encuentro entre los sectores público y privado.

Para el ITAIT siempre será de vital importancia mantenernos al tanto del acontecer nacional en lo que respecta a temas de nuestro interés como lo son el derecho de acceso a la información y sus derivados.





A través los medios de comunicación el ITAIT ha difundido temas inherentes al Derecho a la Información y el quehacer Institucional.



### Participación en Medios de Comunicación

Conscientes de la importancia que representan los medios de comunicación en nuestra actualidad así como las capacidades de difusión que estos proporcionan, el Instituto de Transparencia mediante el visto bueno del Pleno, ha tenido entre sus principales objetivos hacer uso de estas herramientas de difusión.

Por este motivo, los servidores públicos que integran el ITAIT han participado en los programas informativos tanto de radio como televisión del Estado, con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas así como también exponer los alcances del derecho de acceso a la información y la importancia de que las personas hagan uso constante de este precepto.

En este contexto, por parte del Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado, se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación, El Diario de Ciudad Victoria, El Periódico Milenio Tampico, Televisa del Golfo, Diario el Expreso de Tamaulipas así como diversas participaciones en el Programa de Radio Zona 3 conducido por la Periodista Adriana Heredia y que se transmite por la Organización Radiofónica Tamaulipeca y en el Programa de radio "Con Mucho Gusto" transmitido por la frecuencia de Radio UAT.

Mención especial merece la participación del Instituto en el Programa del H. Congreso del Estado denominado "Foro Legislativo", en el cual se comentó sobre la aprobación a la reforma a la Ley de Transparencia del Estado.

Lo anterior con la finalidad de informar al auditorio sobre las atribuciones del Instituto de Transparencia y sobre el procedimiento que deben realizar las personas para solicitar información pública a los Sujetos Obligados por la Ley, de la misma manera se invitó a la población para que en caso de que les sea negada la información o no se les entregue satisfactoriamente, promuevan un Recurso de Revisión ante el ITAIT.

### Vinculación



#### Vinculación con municipios de Nuevo Laredo y Valle Hermoso

#### Convenios de Colaboración Institucional

Construir sinergias con instituciones públicas y privadas, que favorezcan un desarrollo óptimo del derecho de acceso a la información en el Estado, así como construir alianzas con organizaciones de la sociedad civil, de igual forma con instituciones educativas y dependencias de Gobierno Federal y Estatal, es una de las principales atribuciones de este Instituto.

Es por esta razón, por la cual me permito informar que durante este segundo periodo de actividades, llevamos a cabo la firma de dos alianzas estratégicas, la primera con el Municipio de Nuevo Laredo, celebrada en el mes de diciembre del año 2012, en el marco la sesión pública ordinaria de este Instituto.

Para llevar a cabo la firma de este importante convenio, el Lic. Benjamín Galván Gómez, Presidente Municipal de Nuevo Laredo, acudió a las Instalaciones del Órgano Garante en el Estado, acompañado del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Fernando Miranda Macías; del C.P. Benjamín Neftalí Rosales Hernández, Primer Síndico; y del C. Félix Alberto Alemán, Segundo Síndico.

Este convenio de colaboración, que para el ITAIT representa el número 48 desde su fundación, viene a consolidad la tarea de promover y difundir el derecho de acceso a la información entre los Tamaulipecos.

La segunda alianza estratégica mencionada al inicio de estos párrafos, se llevó a cabo con el Municipio de Valle Hermoso, para lo cual nos acompañó el C.P. Efraín de León León, Presidente Municipal del Mencionado Municipio.



Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en la imagen los Comisionados del ITAIT junto a la representación municipal encabezada por el Alcalde Benjamín Galván Gómez.



Convenio de Colaboración entre el ITAIT y el Ayuntamiento de Valle Hermoso, en la imagen los Comisionados del ITAIT junto al Alcalde Efraín de León León encabezando la representación municipal.

Este acto fue realizado durante la Sesión Ordinaria del Pleno y de la misma manera estuvieron presentes la Lic. María Isabel Garza Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento y la Lic. Yesica Aurora Salas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento.

Cabe destacar que derivado de la firma de este convenio, que representa el número 49, se realizaron dos actividades siendo la primera la presentación de la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente", en las Instituciones de Preescolar y Prima-

ria, y la segunda la Conferencia "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", impartida a alumnos de educación secundaria y de nivel medio superior y superior.

En el futuro los Comisionados que conformamos el Pleno del ITAIT, seguiremos apostando por fortalecer las relaciones Institucionales del Órgano Garante, y con la firma de estos convenio de colaboración lograremos tejer una red de coordinación que nos permita fortalecer el derecho de acceso a la información en nuestra Entidad.



#### Acceso a la Información

Con la firme intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el cual señala que es atribución del Órgano Garante del derecho a la información proporcionar a los particulares asesoría y orientación necesaria sobre la formulación de las solitudes de acceso a la información y ejercicio del derecho de hábeas data para proteger datos personales. Me permito informar sobre las solicitudes de información recibidas por este Instituto, así como la orientación y asesoría realizada por la Unidad de Información Pública a las personas que en ejercicio de su derecho a solicitar información acudieron al ITAIT, así como mediante el portal de internet durante el periodo de labores comprendido de julio de 2012 a junio del año 2013.

Durante este segundo año de actividades, el Instituto de Transparencia atendió y resolvió un total de 168 solicitudes de información, algunas solicitando información generada por el propio Instituto en el desempeño de sus funciones, mientras que otras derivaron en acciones de orientación y asesoría, guiando a los solicitantes hacia los entes públicos encargados de generar la información solicitada, tal como lo establece la Ley de Transparencia en su Artículo 44, numeral 2.

Vale la pena mencionar de nueva cuenta que mediante la implementación de Transparentel, línea telefónica gratuita, por la cual las personas pueden recibir orientación de parte del ITAIT, hemos podido mantener contacto directo con los ciudadanos que hacen uso pleno del derecho de acceso a la información, realizando en promedio 23 acciones de orientación mensuales por este medio para un total de 276 asesorías en estos doce meses de actividades.

En el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, estamos comprometidos para proporcionar a los solicitantes de información pública, los medios adecuados para facilitar el ejercicio de este derecho fundamental.



### Recursos de Revisión



#### Resoluciones del Pleno

Una de las principales atribuciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas es la de sustanciar y resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se interpongan contra los actos y resoluciones de los sujetos obligados, en relación con las solicitudes de información pública y el ejercicio de la acción de hábeas data, así lo específica el artículo 68 inciso e) de la Ley de la materia.

Para dar cumplimento a lo establecido por la Ley de Transparencia y derivado del incremento en la sustanciación de los medios de impugnación, el ITAIT ha tenido que reforzar el área jurídica, brindando en todo momento la atención adecuada a las personas que acuden a este Órgano Garante promoviendo Recursos de Revisión, ante la negativa o insatisfacción de solicitudes realizadas a los Sujetos Obligados por

la Ley.

Al concluir este segundo año de actividades, se recibió un total de 48 Recursos de Revisión, mismos que fueron turnados a los Comisionados, para su estudio y resolución. Posteriormente, mediante Sesión Extraordinaria se expusieron los proyectos de resolución mediante la ponencia de cada Comisionado, los cuales fueron puestos a votación y en su caso aprobación.

Con cada una de las resoluciones emitidas por este Honorable Pleno, queda plasmado nuestro compromiso de resolver los medios de impugnación interpuestos por las personas, ante la insatisfacción o el incumplimiento de la respuesta otorgada por las Unidades de Información Pública de los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia.



Recursos de Revisión Resueltos por el Pleno del ITAIT (Julio 2012-Junio-2013)					
Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
RR/040/2012/RJAL	Roberto Jairne Arreola Loperena	Presencial	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Se solicitó información relacionada con la tarea que realiza el organismo. Su solicitud de información no fue sufisfecha dentro del plazo que establece la Ley de Transparencia vigente en el Estado. En el informe circunstanciado el sujeto obligado expuso que envío al correo electrónico del recurrente la respuesta, marcando copia al correo institucional.	Se sobresee el Recurso de Revisión.
RR/041/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Presencial	Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas	Se solicitó información respecto a la nómina de sueldos de los empleados mu- nicipales que conforman la planilla laboral de los servidores públicos de con- fianza al servicio del Gobierno Municipal. La petición de información no fue resuelta dentro del plazo legal que indica la Ley.	Son fundados los agravios y se ordeno la en- trega de la información.
RR/042/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Secretaría de Obras Públicas	Solicitó información respecto a la construcción del proyecto carretero Mante- Ocampo-Tula. Se le dio respuesta, pero al no estar conforme, interpuso el Re- curso de Revisión.	Se sobresee el recurso de revisión por una parte y en cuanto a un punto se ordena que entregue la información.
RR/043/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Presencial	Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas	Solicitó información requiriendo una copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, de todas las actas de Cabildo, ordinarias y extraordinarias. In- terpuso el recurso de revisión por la negativa de parte de la Unidad de Infor- mación Pública para obsequiarle la información que requirió y esgrimió que no se le dio respuesta dentro del plazo legal que establece la Ley.	Ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados resultan fundados, se ordenó en- tregar la información.
RR/044/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas	Solicitó información respecto a los currículums del Presidente, Síndicos, Regido- res, Secretarios, Coordinadores, Directores, Subdirectores y jefes de Departa- mento del ente público responsable. Se le negó la información requerida por considerarla confidencial.	Los agravios formulados resultan fundados. Se revoca el contenido del acuerdo de 15 de agosto de 2012. Se ordeno entregar la infor- mación.
RR/045/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Ayuntamiento de Gudad Victoria, Tamaulipas	Se requirió información respecto los impuestos que cobra el Ayuntamiento, de- rechas, productos, accesorias y las aportaciones desglosando para saber de dónde provienen y a cuánto asciende cada una de ellas. El nombre, puesto, sueldo y cuanto se gasta en seguridad persona, si los medios en que se trans- porta son blindados y cuando se gasta. Fundamentos legales que los facultan para allegarse de este tipo de ingresos. Cuantos y cuales trabajos se han hecho en obras públicas y de donde se ha obtenido el recurso económico. El sujeto obligado dio respuesta parcialmente a la información.	Los agravios advertidos en suplencia de la queja deficiente, en beneficio del recurrente, en contra de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Victoria, Tamps., resultan parcialmente fundados. Se requiere a la UIP del sujeto obligado para que de cumplimiento al contenido del considerando cuarto. Se requiere a la UIP, para que, al solventar el trámite de solicitudes de información, de cumplimiento al considerando sexto.
RR/046/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo Electrónico	Ayuntamiento de Tampico, Tamoulipas.	Se solicitó información respecto a los informes mensuales de dos mil doce de los cortes de caja, que les practican a Tesorería y demás oficinas que tengan manejo de fondos y valores que estén autorizados por el Presidente municipal y los síndicos. A cuánto asciende la caución para el manejo de los caudales públicos y a que está sujeto el Tesorero y cajero, así como la fecha y el nombre de la institución bancaria con la que fue contratado el seguro. Qué documento expide diariamente el Tesorero para comunicar al Presidente Municipal y a la Comisión de Hacienda presupuesto y gasto público el movimiento de caudales y la existencia en caja. El sujeto obligado dio respuesta, sin embargo el recurrente consideró inadecuada la respuesta e interpuso el Recuso de Revisión. Durante la secuela del procedimiento el sujeto obligado le hizo llegar la información en su totalidad al recurrente, a lo que el manifestó estar conforme.	Se sobresee el Recurso de Revisión interpuesto por el recurrente en contra de la UIP del Ayuntamiento de Tampico, Tamps.
RR/047/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Se solicitó información respecto a información contable de los meses marzo, abril, mayo y junio de dos mil doce, del Ayuntamiento de Reynosa. El sujeto obligado le dio respuesta, sin embargo el recurrente considero que las autori- dades de aquel municipio le niegan la información.	Se configura la afirmativa ficta. Se declaran fundado el agravio aunque para ello se suplió la deficiencia de la queja. Se revoca el acuerdo de 21 de agosto de 2012. Se ordena entregar la información.



### Recursos de Revisión

Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
RR/048/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Se solicitó información respecto al curriculum vitae de ciertos servidores públicos integrantes del Ayuntamiento de Reynosa. Se le dio respuesta, sin embargo el recurrente considero que se le negaba la información requerida.	Ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recurrente en contra de la UIP del Ayuntamiento de Reynosa, Tamps., resultan fundados. Se revoca el oficio de catorce de agosto de 2012. Se requiere a la UIP para que de cumplimiento al contenido del considerando cuarto.
RR/049/2012/ RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas	Se solicitó información respecto al currículum vitae de ciertos servidores públicos que integran el Ayuntamiento. Se le dio respuesta, sin embargo el recurrente se dolió del hecho de que la autoridad responsable, le negará la información peticionada.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recurrente en contra de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Ciudad Madero resultan fundados. Se revoca el contenido de acuerdo de tres de septiembre. Se requiere a la unidad de información pública dé cabal cumplimiento al contenido del considerando cuarto.
RR/050/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas	Se solicitó información respecto al documento en el que se dan a conocer los requisitos para la empresas que quieren participar en el concurso para la remodelación del estadio Marte R. Gómez, documento en donde se mencionen las empresas y sus representantes legales, ganadores de ese concurso. Copia del documento donde se pueden conocer los antecedentes, trabajos, proyectos realizados por las empresas que ganaron el concurso y explicación de cómo se decide entregar la obra a determinada empresa. No dio respuesta a su solicitud. Sin embargo durante la secuela del procedimiento entregó la información al solicitante.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta; la Unidad de Información Pública en- tregó la información solicitada al recurrente, se sobresse el Recurso de Revisión inter- puesto.
RR/051/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Сотео еlесто́пісо	Ayuntamiento de El Mante, Ta- maulipas	Se solicitó información requiriendo el currículum vitae de los servidores públicos que integran el Cabildo y de la planta directiva del Ayuntamiento. Si le contestó, sin embargo el revisionista al no estar conforme con la respuesta interpuso el medio de defensa.	Ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el Recurrente en contra de la UIP del Ayuntamiento de El Mante, resultan fundados. Se revoca el contenido del acuerdo de diez de septiembre de dos mil doce.
RR/052/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio AMbiente	Se le formulo prevención y en virtud de que el interesado no atendió la preven- ción de mérito dentro del plazo fijado en los autos del expediente. Se tuvo por no presentado el recurso de revisión.	Se tiene como no presentado el Recurso de Revisión.
RR/053/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Presencial	UIP Oficinas del Gobernador	Se formuló solicitud de información requiriendo los ingresos que reciben por impuestos, productos, accesorios, aportaciones, participaciones y otros ingresos, solicitó saber a cuales impuestos se refieren es decir a cuales son los impuestos que cobra el gobierno Estatal, cuales son los derechos, los productos, los accesorios, las aportaciones, las participaciones (desglosados para saber de dónde provienen y a cuánto acciende cada uno de ellas) y los otros ingresos (especificar acúales son esos otros ingresos es decir de donde provienen), que mencionan las cantidades que se han recaudado por esos rubros y en que se han invertido desde que inició este gobiemo estatal, así como nombre, puesto, sueldo, cuánto gasta en seguridad personal y si los medios en que se transporta son blindado y cuando gasta en los mismos. Copias de las cantidades en obra, material, metros, lugar, fecha, así como nombre de la compañía donde se adquirió equipo, material para la realización de las mismas, asimismo indíqueme cuales son los fundamentos legales que los facultan para llegarse para ese tipo de ingresos. Cuáles y cuantos son los trabajos que han hecho en obra pública y de donde han obtenido el recurso económico para realizar, desde que inició	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Sin embargo la Coordinación General de Unidades de Información Pública, entrega al recurrente la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y de Obras Públicas. Se sobresse. Se confirma el acuerdo de reserva de dos de julio de dos mil doca, suscrito por el Secretario de Seguridad Pública.

Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
				este gobierno estatal. No se le dio respuesta a su solicitud dentro del plazo que establece la Ley, por lo que el recurrente interpuso el recurso; sin embargo, durante la secuela del procedimiento se entregó la información al revisionista.	
RR/054/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas	Se solicitó información respecto a los informes mensuales de dos mil doce de los cortes de caja que se practican a la Tesorenta y demás oficinas que tengan el manejo de fondos y valores que estén autorizados por el Presidente Municipal y los Síndicos del Ayuntamiento, cantidad a la que asciende la caución para el manejo de los caudales públicos a que están sujetos el tesorero y cajero, así como la fecha y el nombre de la institución bancaria con la que fue contratado el seguro; y, qué documento expide diariamente el Tesorero para comunicar al Presidente Municipal y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público el movimiento de caudales y existencia de caja. Sin embargo al recurrente le agravia la respuesta a su petición, en la que la autoridad responsable le indica que la información solicitada no forma parte de la información pública de oficio que el Municipio, asimismo que dicha información se encuentra reservada por disposición legal.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recurrente resultan fundados, aunque para ello tuvo que suplirse la deficiencia de la queja. Se revoca la respuesta de trece de septiembre de dos mil doce.
RR/055/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/056/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 74, numeral 3, de la Løy de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/057/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/058/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos estableados en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/59/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/060/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Ayuntamiento de Ciudad Victoria	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos estableados en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/061/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas	Se solicitó currículum vitae del Presidente Municipal, Síndicos, Regidores, Se- cretarios, Coordinadores, Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento de la administración aludida; sin embargo no recibió respuesta alguna por parte del ente público municipal dentro del plazo legal que marca la Ley de la mate- ria, por lo que el recurrente interpuso el Recurso de Revisión.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re- quirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.
RR/062/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Procuraduría General de Justicia	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos estableados en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/063/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	Solicitó el número de detenciones realizadas con motivo del injusto penal de- nominado narcomenudeo, requiriendo también los municípios en los que fue- ron realizadas dichas detenciones, así como cuántos de estas se desarrollaron	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re-



### Recursos de Revisión

	Recurso	s de Revis	sión Resueltos p	oor el Pleno del ITAIT (Julio 2012-Ju	nio-2013)
Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
				en flagrancia, cuántas como resultado de un operativo, cuántas detenciones fueron de manera individual y cuántas de forma grupal, todo lo anterior respecto al periodo comprendido de enero de dos mil nueve a mayo de dos mil doce. No obstante, el agraviado no recibió respuesta alguna por parte del ente público responsable obligado dentro del plazo legalmente establecido para ello, por tal motivo interpuesto el Recurso de Revisión.	quirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.
RR/064/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas	Solicitó el presupuesto asignado y ejercido, destinado a organizaciones civiles dedicadas al tratamiento de adicciones, así como el número de organizaciones que han sido beneficiadas en el tratamiento del mismo, montos que se les ha asignado a las organizaciones beneficiadas. No obstante, el agraviado no recibió respuesta alguna por parte del ente público responsable obligado dentro del plazo legalmente establecido para ello, por tal motivo interpuesto el Recurso de Revisión.	Se sobresee en virtud de que el ente público responsable entrego la información solici- tada.
RR/065/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Correo electrónico	Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Se le formulo prevención al recurrente en virtud de que el Recurso de Revisión no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 74, numeral 3, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.	El interesado no atendió la prevención de mérito; por lo tanto, se tuvo por no presen- tado el Recurso de Revisión.
RR/066/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Ayuntamiento de Burgos, Tamoulipas	Solicita información sobre los cortes de caja mensuales que contengan los montos totales recaudados por la y/o departamento de catastro municipal que ingresaron dentro del ejercicio fiscal dos mil once y lo que ha trascurrido del ejercicio fiscal dos mil doce hasta la fecha en que se presentó la solicitud; sin embargo, la circunstancia que motivó al recurrente a promover el Recurso de Revisión fue la negativa del ente público responsable para obsequiar la información que requirió.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re- quirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.
RR/067/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Presencial	Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas	Solicita información sobre los cortes de caja mensuales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil once y lo que ha transcurrido del ejercicio fiscal dos mil doce hasta la fecha en que se presentó la solicitud; sin embargo, la circunstancia que motivó al recurrente a promover el Recurso de Revisión fue la negativa del ente público responsable para obsequiar la información que requirió.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re- quirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.
RR/068/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Presencial	Ayuntamiento de Jaumave, Tamaulipas	Solicita Programa operativo anual o listado de obras autorizadas para los ejercicios dos mil once y dos mil doce, a ejecutarse, ejecutadas o en vías de ejecución, de los Fondos de Infraestructura Sodal Municipal, de Fortalecimiento Municipal, del programa de excedentes petroleros, en su caso, así como las ejecutadas con recursos propios; incluyendo las empresas o compañías, personas físicas o morales, a las que les hayan sido asignadas cada una de ellas, el procedimiento de asignación y estados de avances físicas o financieros respectivos, así como las autorizaciones correspondientes del Cabido (copias de actas) y de contratos de obra; incluyendo conceptos y monto total de las mismas, respecto de las techumbres construidas en los Ejidos San Vicente y Conrado Castillo; sin embargo, la circunstancia que motivó al recurrente a promover el Recurso de Revisión fue la omisión de la respuesta por parte de la autoridad en el plazo legalmente señalado para ello.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re- quirió al ente público responsable dar cabal  cumplimiento a la resolución.
RR/069/2012/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita se le informe si la Universidad Internacional de América cuenta con re- conocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) para impartir el doctorado en Gencias de la Educación en el periodo comprendido de enero de dos mil dos a diciembre de dos mil cuatro, si durante ese mismo periodo la Universidad in- formó a la Directora Académica de la Secretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación estar impartiendo el doctorado, si la Universidad cuenta con permiso o autorización para impartir el doctorado y le- galización de seguimiento de escolaridad de doctorado de enero de dos mil dos	Los agravios formulados por el recurrente re- sultan parcialmente fundados, se requiere al ente público responsable para que dé cum- plimiento al contenido de la resolución.

Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
				a diciembre dos mil cuatro; sin embargo la razón que motivó al recurrente a promover el Recurso de Revisión fue el hecho de que ninguna de las autorida- des dio respuesta a las peticiones dentro del plazo legalmente establecido para ello.	
RR/070/2012/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Presencial	Instituto Tamaulipeco de Becas y Créditos Educativos	Solicita el nombre, promedio obtenido en el sexto grado de primaria y porcen- taje de beca otorgado a los alumnos inscritos en el primer grado de secundaria del Colegio Columbia de Tampico, Tamaulipas, así como los parámetros emple- ados para el otorgamiento de éstas; sin embargo, inconforme con la respuesta otorgada el recurrente interpone el Recurso de Revisión.	Se sobresee, en virtud de que el recurrente se desistió del Recurso de Revisión.
RR/071/2012/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Presencial	Congreso del Estado de Tamaulipas	Solicita información sobre los cortes de caja mensuales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil once y lo que ha trascurrido del ejercicio fiscal dos mil doce, nómina de sueldos de los servidores públicos del Ayuntamiento, así como todas aquellas personas que reciban algún ingreso del erario público municipal y actas del cabildo ordinarias como extraordinarias celebradas en dos mil once y lo que va del presente dos mil doce; sin embargo, en virtud de la negativa por parte de la autoridad fue lo que orillo al recurrente a interponer el Recurso de Revisión.	Se sobresee, en virtud de que el recurrente se desistió del Recurso de Revisión.
RR/001/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita copia electrónica de los documentos en donde se encuentren plasmados los acuerdos entre el Secretario de Educación y el Secretario General de la Sección 30 del SNTE, y en donde se establecen los días de suspensión de dase para el ciclo escolar 202-2013, y que estipulan la forma en que habrán de reponerse dichos días perdidos; así como copia electrónica de la lista de los funcionarios sancionados por no haber formado las medidas para recuperar los días de clases perdidos correspondientes al ciclo escolar 2011-2012, los cargos que ocupan y las sanciones a las que se hicieron acreedores.	Los agravios formulados por el recurrente re- sultan fundados; por lo tanto se revoca el contenido de la respuesta de trece de diciem- bre de dos mil doce.
RR/002/2013/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Presencial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita informes si el recurso donde se pagó los noventa días de aguinaldo (concepto clave 24) al personal docente, administrativo y de apoyo de la Se- cretaría de Educación se pagó con recurso federal, está en copia certificada.	Los agravios formulados por el recurrente re- sultan infundados, por lo tanto se confirma la respuesta emitida por la autoridad.
RR/003/2013/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Presencial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita copia certificada del catálogo de percepciones y deducciones del FAEB (Fondo de Apoyo de la Educación Básica) del primer y tercer trimestre de los años dos mil seis al 2012 y que reportada por esta Secretaría y el Gobiemo de Tamaulipas.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Las agravios formulados por el recu- rrente resultan fundados; por lo tanto, se re- quirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.
RR/004/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita la expedición de copia certificada del expediente administrativo 92/2012 seguido en su contra ante la Dirección Jurídica, en el Departamento de Convenios y Contratos.	Se sobresee el Recurso de Revisión.
RR/005/2013/RJAL y su Acumulado RR/006/2013/JCLA	Roberto Jaime Arreola Loperena.	Presencial	Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.	Exámenes de evaluación de todos y cada uno de los servidores públicos que han tenido a su cargo, provisional e indefinidamente, las áreas de Oficialía de Partes. Oficina de Actuarios, Archivo General y Unidad de Transparencia, todos respecto del inicio de ese Tribunal a la fecha, y El reglamento de operaciones de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina también de ese Tribunal. Todos y cada uno de los nombres de los servidores públicos que actualmente prestan sus servicios en ese Tribunal, así como el puesto que desempeñan, y Copia certificada de todos y cada uno de los expedientes integrados respecto de los servidores públicos que presentan sus servicios en ese órgano de justida.	Pendiente de Resolución



### Recursos de Revisión

	Recursos de Revisión Resueltos por el Pleno del ITAIT (Julio 2012-Junio-2013)					
Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución	
RR/007/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Información de las empresas que prestaron los servicios de recolección de des- echos sólidos en el municipio de Reynosa, en el periodo del dos de febrero de dos mil once al veintiocho de junio de dos mil doce.	Se revoca el oficio SSA/071/13 suscrito por la Secretaría de Servicios Administrativos del Ayuntamiento y se ordena la reposición del procedimiento.	
RR/008/2013/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena.	Presencial	Ayuntamiento de Gudad Madero, Tamaulipas		Los agravios formulados por el recurrente resuyltan fundados.	
RR/009/2013/JCLA	Juan Carlos López Aceves.	Presencial	Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.	Información relativa al pago inmediato a "Tachuelita" S.A. de C.V. de la cantidad de \$1 ' 150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), en relación a los juicios 35/2010 y amparo 831/2012, mediante los cuales se demandó a ese municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, y una vez obtenido el desistimiento de la parte actora y ratificando ante Notario Público, solicito, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, tenga a bien informarme lo siguiente:  1El número de cheque expedido por el municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, con el que se liquidó a "Tachuelita" S.A. de C.V.  2El nombre de la institución bancaria.  3El monto del cheque en cita.  4 La fecha de emisión del cheque.	El agravio formulado por el recurrente resulta fundado pero inoperante.	
RR/010/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño.	Сотео еlесто́пісо	Secretaría General de Gobierno	Copia certificada del presupuesto de egresos e ingresos municipales 2012 y 2013 del Ayuntamiento de Burgos, Tamoulipas, incluyendo el proyecto de propuesta asi como el de la aprobación del mismo por los integrantes del Cabildo en el cual se contenga las rubricas de los ediles que en su caso hayan intervenido.	Pendiente de Resolución.	
RR/011/2013/RIAL	Roberto Jaime Arreola Loperena.	Correo electrónico	Ayuntamiento de Burgos, Tamoulipas	1 Cortes de caja mensuales tanto ingresos como egresos del primero de octubre de dos mil doce a la fecha de la presente petición ejercidos por el municipio de Burgos, Tamaulipas 2 Cortes de caja mensuales que contengan los montos totales recaudados por la dirección y/o departamento de catastro municipal de ese municipio de Burgos, Tamaulipas durante el ejercicio fiscal del primero de octubre de 2012 a la fecha de la presente petición 3 Actas de cabildo ordinarios y extraordinarios celebrodas por el h. cabildo del primero de julio de dos mil doce a la fecha de la presente petición 4 Programa operativo anual o listado de todas las obras autorizadas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, a ejecutores, ejecutadas o en vías de ejecución, de los fondos de infraestructura social municipal, de fortalecimiento municipal, ramo 033, del programa de excedentes petroleros, en su caso así como las ejecutadas con recursos propios; incluyendo las empresas o compañías, personas físicas o morales, a las que les hayan sido asignadas cada una de ellas, el procedimiento de asignación (directa o licitación publica), estados de avances físicas o financieros, con sus expedientes técnicos respectivos y castos totales, ejercidas por el gobierno municipal de Burgos y/o por la dirección de obras y servicios públicos 5 El presupuesto de egresos e lingresos municipales 2012, y 2013, respectivamente, del h. ayuntamiento de burgos, Tamaulipas, incluyendo el proyecto de propuesta, así como el de la aprobación del mismo por los integrantes del h. Cabildo. en el cual se contengan las rubricas de los ediles que en su caso hayan intervenido.	En el caso concreto ha operado la afirmativa ficta. Los agravios formulados por el recurrente resultan fundados; por lo tanto, se requirió al ente público responsable dar cabal cumplimiento a la resolución.	
RR/012/2013/JCLA	Juan Carlos López Aceves	Сотео еlесто́пісо	Congreso del Estado de Tamaulipas.	1 Cortes de caja mensuales tanto ingresos como egresos del primero de noviembre de dos mil doce a la fecha de la presente petición, ejercidos por el gobierno municipal de burgos, Tamaulipas 2 Cortes de caja mensuales que contengan los montos totales recaudados por la dirección y/o departamentos de cartactro municipal de ese municipio de Burgos, Tamaulipas, durante el ejer-	Los agravios formulados por el recurrente re- sultan parcialmente fundados en términos de los considerandos quinto y sexto, por lo tanto, se revoca la resolución de veintinueve de abril de dos mil trece emitida dentro del	

Recursos de Revisión Resueltos por el Pleno del ITAIT	(Julio 2012-Junio-2013)
---	-------------------------

Expediente	Com. Ponente	Modalidad	Sujeto Obligado	Descripción breve del Asunto	Sentido Resolución
				cicio fiscal 2011, 2012 y lo que va del presente ejercicio fiscal 2013 respecti- vamente 3 Actas de cabildo ordinarias y extraordinarias celebradas por el H. Cabildo del primero de noviembre de dos mil doce a la fecha de la presente petición.	expediente número 163/2013 del Índice de la Unidad de Información Responsable y se requiere a la Unidad de Información Pública para que de cabal cumplimiento al contenido del considerando quinto y séptimo de la re- solución.
RR/013/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Correo electrónico	Congreso del Estado de Tamaulipas	Congreso del Estado de Tamaulipas 1 Cortes de caja mensuales tanto ingresos como egresos del primero de enero de dos mil once al treinta y uno de octubre de dos mil doce, ejercidos por el gobierno municipal de Burgos, Tamaulipas 2 Nómina de sueldos de los servidores públicos al servicio del actual h. ayuntamiento del que formo parte como integrante del h. cabildo en mi calidad de tercer regidor (titular), así como de todas aquellas personas que en su caso perciban algún ingreso del erario público municipal con motivo de desempeñar algún cargo o comisión en el citado gobierno municipal.	Se sobresee el recurso de revisión de confor- midad con los razonamientos expuestos en el considerando tercero de esta resolución
RR/014/2013/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena	Correo electrónico	Secretaría de Administración del Gobiemo de Tamaulipas	Lista desglosada con los nombres, sueldos, compensaciones económicas, pres- taciones mensuales (en caso de que existan), monto y empresa con el que esta conectado el seguro de gastos médicos de ese organismo público, presupuesto asignado para gastos de telefonía celular de los funcionarios titulares o área de responsabilidad de ese organismo, lista de las unidades motrices propiedad del organismo público, nombre de la persona a la que se le encuentra asignada la unidad motriz y presupuesto mensual para gastos de combustible.	Pendiente de resolución.
RR/015/2013/JCLA	Juan Carlos López Aceves.	Presencial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Solicita información relativa a la Secundaría General Número 7 "Isaac New- ton" con sede en Gudad, Madero, Tamaulipas, así como información relativa a obras públicas ejecutadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Mu- nicipal, Ramo 33, correspondiente al municipio de Gudad Madero, Tamauli- pas. e Información de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.	Pendiente de resolución.
RR/016/2013/RST	Rosalinda Salinas Treviño	Presencial	Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas	Solicita opiniones y posturas personales de la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, respecto a dos comunicados recibidos con antelación, suscritos por la funcionaria de mérito, como también información relativa a la Secundaría General Número 7 "Isaac Newton" con sede en Ciudad, Madero, Tamaulipas, así como información relativa a obras públicas ejecutados con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33, correspondiente al municipio de Gudad Madero, Tamaulipos.	Pendiente de resolución.
RR/017/2013/RJAL	Roberto Jaime Arreola Loperena.	Correo electrónico	Congreso del Estado de Tamaulipas	Solicitó los cortes de caja mensuales, tanto de ingresos como de egresos del 1 de enero de 2010, al 31 de diciembre del mismo año, del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas.	Pendiente de resolución.



### Sesiones del Pleno



#### Sesiones Plenarias del ITAIT

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual menciona que las Sesiones ordinarias deberán realizarse cuando menos una vez al mes, me permito informar, que para este segundo periodo de actividades 2012 – 2013 se han celebrado una Sesión Solemne y 11 Sesiones de carácter Ordinario, en las cuales el Pleno del ITAIT ha desahogado los asuntos de mayor trascendencia para el Instituto, así como para rendir cuenta de las actividades realizadas durante el mes de trabajo.

De igual manera, informo mediante este documento oficial que para este segundo año de trabajo se han llevado a cabo 32 Sesiones Extraordinarias, lo que representa un incremento significativo en la labor del ITAIT. Cabe destacar que el motivo principal que ha dado pie a estas sesiones, deriva del aumento de los Recursos de Revisión que el Instituto, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, ha sustanciado, lo anterior, mediante la ponencia de los Comisionados que después de ser puesta a consideración del Pleno se debate y se aprueba.

Es de suma importancia destacar, que tanto las Sesiones Ordinarias como las Extraordinarias se transmiten en vivo vía Internet, lo que favorece a la transparencia de las resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno de este Instituto, en lo que respecta a los Recursos de Revisión. Así como también la transmisión de estas Sesiones, permite rendir cuentas a los ciudadanos sobre el actuar del ITAIT en lo relacionado con las actividades de difusión y capacitación del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



Sesión del Pleno del ITAIT.

#### **SESIONES DEL PLENO DEL ITAIT**

SESIONES SOLEMNES	1
SESIONES ORDINARIAS	11
SESIONES EXTRAORDINARIAS	32
SESIONES CELEBRADAS	44



#### Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, fue aprobada el 29 de junio del año 2007 y publicada el 5 de julio del mismo año. La Ley de Transparencia es, como todo ordenamiento legal, un instrumento que se perfecciona de acuerdo a las condiciones sociales y políticas.



La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, aprobó reformas a la Ley de Transparencia que entre otras mejoras, amplía las atribuciones del ITAIT, fortaleciendo la labor institucional.

Por esta razón, el 22 de septiembre del año 2009 fue recibida para su estudio y dictamen correspondiente por la LX Legislatura, la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley en mención. Siendo aprobada por unanimidad durante la Sesión celebrada el 7 de octubre del año 2009, y publicada el 4 de noviembre en el Periódico Oficial.

Se modificaron y derogaron en total 18 artículos de la Ley de Transparencia de Tamaulipas, destacando la eliminación del "Recurso de Inconformidad" como medio de impugnación y dejando el "Recurso de Revisión" como la única vía administrativa legal, que las personas tienen para impugnar una decisión que deje insatisfecha o niegue una solicitud de información.

En este tenor, el H. Congreso del Estado tuvo a bien aprobar la iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia del Estado, promovida por los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, recibida durante el desarrollo de la Sesión Pública Ordinaria del día 16 de abril del año 2013.

Tras la reciente reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, aprobada por la LXI Legislatura Estatal el 9 de mayo, y publicada en el Periódico Oficial del Estado el pasado 23 de mayo, bajo el Decreto LXI-847, Entran en vigor nuevas atribuciones para el Instituto de Transparencia que favorecen el ejercicio



#### Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

pleno del Derecho a la Información y la Transparencia.

En ese sentido, entre las principales reformas y adiciones a la Ley de Transparencia, se encuentra la obligación del ITAIT de revisar de oficio los portales de internet de los sujetos obligados, bajo esa revisión establece la obligatoriedad para que el Instituto supervise la actualización de los mismos y en su caso, realice el señalamiento para que se corrija o complemente la información que publican los Sujetos Obligados, además de revisar la publicidad de información que por obligación dispongan otras Leyes, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Contempla también mejoras en el apartado a la Protección de Datos Personales en poder de organismos públicos, que amplía la gama de protección a través del reconocimiento de los Derechos ARCO acrónico de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, que brinda un abanico de mayores posibilidades de defensa para las personas a través de la acción del Derecho de Hábeas Data.

Un elemento fundamental abordado en la reforma, es el que permite establecer con precisión algunos aspectos relacionados al Recurso de Revisión, Instrumento legal que se tramita ante el ITAIT para proteger el Derecho de Acceso a la Información.

De gran importancia la enmienda relativa a la facultad del Instituto de Transparencia de emitir documentos normativos como son: El Reglamento de revisión de los portales de Internet de los sujetos obligados; El Reglamento para regular el procedimiento de sustanciación del Recurso de Revisión; Los lineamientos administrativos para la atención del derecho de acceso a la información; y, los Lineamientos administrativos para el ejercicio de la acción de hábeas data.

Finalmente las mejoras aplicadas a la Ley, establecen con claridad las facultades del ITAIT, para que los sujetos obligados cumplan con las resoluciones emitidas por este Instituto.

En definitiva, las reformas favorecen el trabajo Institucional del ITAIT y permiten establecer con claridad aspectos inherentes al Acceso a la Información y el Recurso de Revisión; por lo que reconocemos el trabajo de los Legisladores Tamaulipecos, que aprobaron por unanimidad las reformas a las que se hace referencia.

De igual forma, estamos plenamente convencidos de que las reformas realizadas a la Ley de Transparencia del Estado, traerán consigo una dinámica de trabajo en la promoción de la capacitación de los servidores públicos para que hagan suyas estas reformas y su aplicación sea efectiva e inmediata.

"Toda reforma encausada en favor de un derecho, principalmente de un Derecho fundamental como lo es el de Acceso a la Información, contribuye a mejorar el desarrollo social y político de la ciudadanía". La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, ha tenido dos reformas, llevadas a cabo en el año 2009 y 2013.

Los Legisladores del H. Congreso del Estado, votaron por unanimidad a favor de la reforma a la Ley de Transparencia en mayo del año 2013, hecho que demuestra el interés y compromiso mostrado por los Diputados Tamaulipecos con el Derecho de Acceso a la Información.



Las Reformas a la Ley de Transparencia "FORTALECEN LA LABOR INSTITUCIONAL DEL ITAIT"



### Remodelación y Mantenimiento de las Instalaciones del ITAIT

A fin de proporcionar funcionalidad y mantener en óptimas condiciones el edificio que alberga las instalaciones del ITAIT, se llevaron a cabo con la aprobación del Pleno, mejoras a la infraestructura física del inmueble.

Las obras de remodelación y mantenimiento se llevaron a cabo en exteriores, con la restauración de la fachada y aplicación de pintura, así como el mejoramiento del área del estacionamiento.



## Difusión del Tríptico "El Camino a la Transparencia"



#### "El Camino a la Transparencia"

Un objetivo fundamental del ITAIT es el difundir de manera permanente el Derecho a la Información, la Transparencia y la Protección de Datos Personales en todos los sectores de la sociedad y en toda la geografía estatal; el Pleno del Instituto instruye de manera permanente a que su personal trabaje en aras de cumplir con ese objetivo.

Derivado de la necesidad de difusión del derecho a la información, surgió la idea de crear un material de apoyo para dar a conocer de manera sencilla y didáctica el procedimiento de Acceso a la Información, así como el medio de defensa (Recurso de Revisión) con el fin de que las personas puedan hacer uso de ese derecho, bajo la premisa de que "un derecho no conocido, no puede ser ejercido"

Bajo ese argumento se creó el Tríptico "El Camino a la Transparencia", material de difusión que describe en un lenguaje simple y de manera sencilla y detallada el Procedimiento para Solicitar Información y lo relativo al Recurso de Revisión, mismo que tras su aprobación se empezó a distribuir en todas las reuniones y eventos a los que el Instituto de Transparencia asiste, como reuniones con Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas y eventos públicos, el cual por su sencillez ha tenido gran aceptación entre quienes lo han recibido.





V

"El Camino a la Transparencia", explica de forma didáctica el Prodecimiento para Solicitar Información; además del Procedimiento para tramitar el RECURSO DE REVISIÓN ante el ITAIT.



Se Imprimieron y repartieron 10,000 ejemplares.



### Actualización del Portal de Internet del ITAIT

#### Mejoramos la funcionalidad en los trámites de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión.

El Instituto de Transparencia se ha preocupado por dar atención eficaz y oportuna a las Solicitudes de Información y los Recursos de Revisión que se tramitan ante éste Órgano Garante, cumpliendo en tiempo y forma como lo establece la Ley de Transparencia en relación a esos trámites. Es por esa razón, que desde su fundación el ITAIT ofrece un portal de Internet que permite a las personas realizar peticiones de información y el trámite de Recursos de Revisión.

Bajo la idea de mejorar para ofrecer un servicio más eficiente, durante el año que se informa, la Unidad de Informática ha trabajado en evolucionar la atención de los trámites mencionados, realizando ajustes a los sistemas de registro y recepción de los trámites mencionados, a fin de que cada vez sea mejor y más efectiva la atención de las personas que acuden al ITAIT para solicitarle información o para tramitar un medio de defensa a través del uso del Portal de Internet.





### Administración y Finanzas



### Administración responsable y eficaz de los recursos

Contando con cinco años de haber sido fundado el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, una de las principales preocupaciones ha sido la de transparentar los recursos públicos. En esta tesitura, me permito informar sobre el empleo del presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2012, así como también del año 2013, sujetándonos en todo momento a los criterios de racionalidad, eficiencia, austeridad y pertinencia en su aplicación.

Lo anterior con la finalidad de atender las necesidades generadas por el gasto corriente, así como también para solventar los proyectos de capacitación y difusión en materia de derecho de acceso a la información, fijados en el Plan de trabajo del ITAIT y que previamente han sido aprobados por el Pleno de este Instituto. De igual forma, el uso responsable de los recursos humanos y financieros, ha permitido sustanciar en su totalidad los Recursos de Revisión interpuestos por los solicitantes de información pública ante el ITAIT, tal y como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

En el futuro, en el Instituto de Transparencia nos regiremos aplicando los criterios de racionalidad mencionados al inicio, así como también seguiremos elaborando las estrategias idóneas para difundir y promover el derecho de acceso a la información a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco.



El área administrativa trabaja para solventar las necesidades de la dinámica del Instituto, basándose en criterios de austeridad y racionalidad.

#### PRESUPUESTOS ASIGNADOS

	ı
Presupuesto asignado Mayo-Diciembre 2008	7'571,621.88
Presupuesto asignado Enero-Diciembre 2009	9'616,000.00
Presupuesto asignado Enero-Diciembre 2010	9'133,000.00
Presupuesto asignado Enero-Diciembre 2011	12′370,000.00
Presupuesto asignado Enero-Diciembre 2012	12′695,000.00
Presupuesto asignado Enero-Diciembre 2013	12′987,536.00



Personal del ITAIT, Lic. José Abinadab Reséndez Contreras, Asistente Jurídico; Lic. Luis Saldaña Romo, Director Jurídico; Lic. Andrés González Galván, Secretario Ejecutivo; Lic. Carlos Eduardo Martínez Mendoza, Asistente de Capacitación; Nicolás Moreno Pérez, Auxiliar; C.P. Bertha Yrissol Perales Lazcano, Jefe de la Unidad de Contraloría; C.P. Sandra Concepción Heredia Reséndez, Jefe de la Unidad Administrativo; C.P. Heidi Yaneth Jasso de la Cruz, Auxiliar Contoble; Lic. Carlos Alberto Torres Ruiz, Asistente de Capacitación; Tec. Carlos Garza Treviño, Auxiliar Administrativo; Lic. Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión; Lic. Manuel Alejandro Escalera Amaya, Asistente de Informática; Lic. Juan Armando Barrón Pérez, Jefe de la Unidad de Informática; Lic. Ana Guadalupe Martínez Velázquez, Asistente Jurídico; Lic. Ana Lucía González Reyes, Asistente de Presidencia; Lic. Ana Victoria Fernández Jiménez, Asistente Jurídico; Lic. Juan Carlos López Aceves, Comisionado; Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena, Comisionado Presidente; Dra. Rosalinda Salinas Treviño, Comisionada; Lic. Ohana Alejandra Trejo García, Asistente de Comisionados; Lic. Lucero Treviño Lucio, Asistente de Secretaría Ejecutiva; Lic. Ada Maythé Gómez Méndez, Asistente de la Secretaría Ejecutiva.



www.itait.org.mx